LA REDUCCION DE LA CONSCRIPCION DE MARINA A 6 MESES

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléf.: Adm. 7524 Redac. 7528

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Jueves 10 de Junio de 1937 — ENTRE RIOS 1055

JORNADA DE COMBATE

AL renovarse las directivas del radicalismo santafecino rendimos justicia a la conducta tenaz, combativa y orientadora de don Eduardo Núñez, presidente del comité departamental del Rosario. Disciplinado y fiel se ajustó a las circunstancias, procediendo de acuerdo a la junta extraordinaria del sur, estimulando a los comités a luchar intensamente. No ejerció su legítima influencia, que le dieran tanta vida dedicada al pueblo, al civismo y al partido, en favor o en contra de aspiraciones y anhelos individuales. Ecuánime, honesto, se concretó a ser ejemplo de nobleza, de desinterés, de altruismo, evitando en cuanto le fuera posible cansancios y dudas. Adversario digno no fustigó al enemigo, sino autorizando la crítica superior, impersonal, de ideas y principios, aunque tampoco cedió paso a nadie que osara atropellar. En un acto que trascendiera, apesar suyo, demostró su capacidad de acción y de caracter, castigando la insolencia de audaces que cometían fraudes en una mesa central. No incitó a los demás a que le imitaran. Cumplió su deber tal cual lo entendía, y, asumió las responsabilidades, sin jactancia ni timidez.

II

LA jornada que se cerró el 21 de febrero obliga al radicalismo a expresar a sus dirigentes el aplauso que corresponde. Rosario, estafado, asaltado, por las huestes bandoleras del Presidente, a quien no se le justificará jamás su complicidad con los personeros y camorristas del justismo santafecino, tuvo en el comité departamental su guía sereno. Hubiese sido fácil, como lo pedían con más impulso que meditación, y más sinceridad que cálculo, grupos entusiastas de muchachos heridos en su decoro cívico, correr a bastonazos a la canalla adueñada de los atrios,—que hoy vemos pasar llenos de vergüenza por las calles, sin atreverse a explicar tamaña inconducta, serviles acobardados por su propia impudicia. No era prudente encender la chispa, ya que vivimos contínuamente bajo un gobierno de extorsión, capaz de tomar como pretexto la minucia más ridícula para asestar un golpe de estado, o de furca, a nuestra democracia entrancada. Todo indicaba, e indica, la conveniencia patriótica de no precipitar los acontecimientos,

DON EDUARDO NUÑEZ

de observar la marcha del malevaje, como para vencerlo donde y cuando aconsejen las posibilidades de tumbarlo. No somos optimistas; pero, confiamos en que puestos en tranco de guerra el radicalismo y el pueblo triunfarán, precisamente por la táctica de expectativa y de reposo, —que no es estática si acomodaticia.

III

INICIAREMOS nueva jornada de combate. los comités acaban de elegir en comicios internos muy buenos por la fiscalización y la cordialidad, apesar de las listas contrarias, sus autoridades y delegaciones. Dentro de días designarán, a votación, las direcciones centrales. En cada uno de esos aspectos de la carta orgánica se recordará la figura de don Eduardo Núñez, siempre pronto a servir al partido, siempre amplio, siempre generoso. Por su bondad y su franqueza conquistó simpatías en todas las clases, particularmente en las populares, que le vieron como a uno de los suyos más solidarizados con los afanes de las masas. Hombre de una pieza suele clasificarse al que posee moral, temperamento, conducta, acción, ideología. Hombre de una pieza es el presidente del comité departamental que no estudió posturas ni frases para dirigir la opinión pública y partidaria en una ciudad tan importante y culta como Rosario. Al cesar en su mandato adherimos a los que piensan nuevamente en su nombre, apesar de que le reconocemos su derecho a ser consejero y no ejecutante. No descansará nunca ni se retirará de las actividades, primero, por su naturaleza de combatiente, y, segundo, por el cariño y respeto de sus correligionarios.

DESFALCO EN EL BANCO DE CANADA POR $ 57.700

CAPITAL FEDERAL, 10 (Havas) — Las autoridades del banco de Canadá, al advertir la ausencia del cajero Juan Luis Merignano resolvieron efectuar un arqueo, comprobándose que faltaba la suma de 57.700 pesos.

Ordenada la detención del citado cajero, pudo comprobarse que éste falta de su casa desde hace tres días. Expresan las autoridades del banco que Merignano era un empleado que gozaba de la más plena confianza, ganando un sueldo de 650 pesos mensuales.

La policía ha comprobado que el aprovechado empleado perdió la suma defraudada en el juego.

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONVENCION NACIONAL HABLA UN DIRIGENTE DE CASEROS

OPINION DEL DELEGADO SR. AMADO COMBA

Siguiendo la serie de reportajes breves que estamos publicando con el propósito de que el público conozca la impresión dejada por la Convención Nacional que eligiera la fórmula Alvear-Mosca damos a conocer hoy la del destacado dirigente del departamento Caseros, señor Amado Comba quien asistió al grandiosao acto en su carácter de convencional por Santa Fe.

"La Convención Nacional de nuestro partido —dice el señor Comba— ha puesto en evidencia una vez más y por lo tanto llevado al convencimiento de la masa ciudadana que la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, es un organismo que no va al vaivén de cualquier soplo, sino que cede a inspiraciones propias afincadas en un temperamento y en una tradición que hablan muy alto de su acción pasada y presente, revelando además su comprensión profunda de la misión que tiene reservada para el porvenir. Ha sido la asamblea del 28 del ppdo. mes, una especie de prueba de fuego para demostrar valores, capacidad de gobierno conforme a los momentos difíciles que atravesamos y un sano optimismo en la recuperación de la tranquilidad del espíritu público.

"El pueblo conoce la plataforma de gobierno que el radicalismo se ha dado y no han de ser estas modestas líneas las que lleven la pretensión de recalcar su bondad, ya que, aparte de la aprobación merecida por ilustres hombres, está en su esencia misma el contemplar los variados problemas que requieren una solución mediata o inmediata dentro de los diversos órdenes que impulsan el desenvolvimiento de la nación, sean estos de un carácter educacional, social, político, etc."



Señor Amado Comba

UN FARO EN LAS TINIEBLAS

"Los que como el que habla, cumpliendo una misión partidaria, han tenido la satisfactoria oportunidad de abrevar el caudal de nobles y fructíferas ideas que se han expuesto como un torrente cuyo manantial expandía luz, vida y calor, no podíamos menos que pensar, que la Convención Nacional del radicalismo, tenía en estas horas que ser, para el pueblo de la república, lo que es un faro en las tinieblas de la noche, que infunde al viajero confianza por que le asegura palpar el camino para acuciar la marcha y llegar a puerto seguro. Los hombres que han redactado la plataforma que informara el Dr. Anastasi, no podían, — lo entiendo así y el país ha demostrado comprenderlo en idéntica forma,— haber auscultado mejor la hora actual y la venidera. Agreguemos a esto, el acierto con que se ha procedido en la elección de la fórmula para presidente y vice de la República en dos de sus hijos ilustres, el Dr. Alvear y el Dr. Mosca, para compenetrarnos sin temor a equívocos, que se ha hecho obra patriótica en la más amplia acepción del vocablo.

Estas circunstancias como las de la coordinación y atemperancia que en todo momento dió pruebas la asamblea de nuestro máximo organismo, agregado al cálido ambiente que ya tiene rodeado el binomio radical, dicen que los comicios de setiembre han de resultar el crisol de los cuales surgirá la verdadera aspiración pública, a pesar de todo lo que pueda decirse o quererse oponer en su contra. En una palabra, que el triunfo de nuestra causa será un hecho incontrovertible".

INTERPELO AL MINISTRO



El diputado nacional Dr. Grassi quien, en la interpelación de ayer al Ministro del Interior Dr. Castillo, expuso las graves irregularidades de que se valió el gobierno de la Nación para imponer la candidatura del actual gobernador Dr. Iriondo, en la vergonzosa jornada fraudulenta del 21 de febrero. La actuación del prestigioso diputado santafecino fué motivo de justos elogios

LA VICE PRESIDENCIA

URGEN UNA RESOLUCION LOS ANTIPERSONALISTAS

C. FEDERAL 10 (Andi) — Se atribuye importancia a la entrevista que han efectuado el presidente Justo y el doctor Arancibia Rodríguez en el que se consideró el problema de la vice presidencia de la formula de la Concordancia.

Se dice que la solución se conocerá esta misma semana, pues los antipersonalistas urgen una actitud definitiva pues tienen especial interés en proclamar cuanto antes la fórmula.

Proyecto del diputado Bertotto

SUPRESION DE LA SUERTE DE "LOS NUMEROS ALTOS"

El diputado nacional por Santa Fé, D. José Guillermo Bertotto ha presentado a la H. C. de la cual forma parte el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1o. — Suprímese la suerte de los "números altos" en el sorteo de la conscripción militar, a que se refiere el artículo 2 de la ley 4707 modificado por el artículo 2 de la ley 5943.

Art. 2o. — De entre los ciudadanos que el sorteo obligue al servicio militar el Ministerio de Marina elegirá los conscriptos que por su oficio, estudios, aptitudes y antecedentes pudieren desempeñarse eficientemente en la armada.

Art. 3o. — Los elegidos, conforme al artículo anterior, solo prestarán servicio durante seis meses.

Art. 4o. — Los obreros y técnicos de astilleros y talleres navales, particulares u oficiales, que debiendo cumplir sus deberes militares, solicitaren ser admitidos como conscriptos en la armada, sin entrar al sorteo, recibirán la tercera parte de sus salarios o sueldos, durante los seis meses.

Art. 5o. — Los demás conscriptos de marina percibirán la asignación que establezca el presupuesto, no debiendo ser menor de treinta pesos mensuales.

Art. 6o. — El Poder Ejecutivo contratará el personal militar naval subalterno hasta la cantidad de hombres que fije el presupuesto y de acuerdo a los sueldos que se autorice y condiciones que decrete. Los marineros contratados tendrán derecho a todos los ascensos hasta suboficial mayor.

Art. 7o. — Los gastos que demande la presente ley se harán de rentas generales, con imputación a la misma.

JOSE GUILLERMO BERTOTTO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Despaciosamente, y en silencio, la Armada está formando su marinería de guerra con el enganche. El cuerpo de suboficiales, y los marineros de 1a. y 2a., son voluntarios. La conscripción de marina es mínima parte. La ley orgánica, sea la del ministro Martín Rivadavia, sea la del ministro Pablo Richieri, ha sido reformada, en este aspecto, dentro de la de presupuesto. Con cifras sustitúyense las palabras y el espíritu que las animaban. Mientras en el ejército aumenta el número de conscriptos, en la marina disminuye. Y no se piense en que se descuidara unidades, tonelaje, armamento o material. Es que la vieja controversia entre los partidarios del contrato o de la concurrencia obligatoria impuso el predominio de los primeros, sin alarmar. La clase del 98 llegó a entregar 9.000 conscriptos de marina; la de 1916 ofrece 3.500, a pesar de que en mensajes y memorias oficiales se informa al Congreso sobre nuevas construcciones de buques y arsenales. Pues bien: el estudio de la cuestión me autoriza a fundar la justicia de que la conscripción marinera no extienda sus servicios a mas de seis meses, en lugar de dos años, y, a reducir el número de conscriptos. Por economía y técnica científicas, vinculadas a la organización militar naval, se debe incorporar a los jóvenes de oficio, aptitudes, conocimientos y antecedentes que los hagan útiles, sin daño a su personalidad e intereses, a la Armada. Aspiro a que mi proyecto merezca el honor de que se lo juzgue aporte eficaz, vital, a la constitución permanente, y a las reservas, de la tripulación idónea, experta, lista. Confío en la acogida cordial y amplia de mis colegas, cuyos sectores une la bandera patria, y de los prestigiosos marinos argentinos, almas vigilantes del progreso y el orden en la Nación.

II

El arreo de criollos sorprendidos en los barrios de Boca y Barracas, o en las costas del Paraná y el Uruguay, parece cuento de viejas abuelas del pobrerío. Monseñor don Dionisio Napal, en su conferencia del Museo Mitre, lo recuerda en fuerte estampa. Amasando carne de masas desvalidas se convirtió en heróicos marineros a muchachos huidizos de las pesadas faginas de entonces. Los buques de guerra se enorgullecían de sus jefes severos. La fama de su disciplina los exponía como reformatorios de menores díscolos. Veíanse las resultancias de su docencia tenaz, y, la Armada, lejos de las ciudades, conquistaba el amor y el respeto de todas las clases. Desempeñó tal función didáctica y ética en el espíritu público, que ahí comenzó a crearse su bella jerarquía de cultura y caballerosidad. En la paz su afán civilizador, y en las circunstancias bravas, desde la Independencia a las revueltas internas, su decisión temeraria la cubren de brillante autoridad. Su historia es el canto al valor, a la nobleza, al decoro, a la inteligencia de los argentinos humildes. En el abordaje, — época de cara a cara!, — como hoy a enorme distancia, no se interponía el temor a la muerte, sino a la desgracia de no vencerla, mostrándole los dientes. El marinero, traido de tierra por la fuerza, o por la paga, no fué superado por el conscripto. El arreo deprimía su corazón y el contrato no lo elevaba ante el concepto de los demás. La transformación política de ciertos regímenes de gobierno, y de la estructura jurídica, permite en la actualidad, con mas derecho que ayer, sostener que instituciones como la de la Armada de guerra necesitan disponer de personal competente, intachablemente apto.

III

La propensión a poseerlo es visible. En la ley de Presupuesto vigente, página 677, figura la constancia indestructible. Compónese el personal militar subalterno de 12.403 partidas individuales, incluidas las 3.500 que corresponde a la conscripción. La diferencia es número del enganche, del voluntariado. 3.545 son marineros de segunda con 70 pesos de sueldo mensual, 1.700 de primera con 110 pesos, 1.171 cabos segundos con 160 pesos, 916 cabos primeros con 200 pesos, 605 cabos principales con 240 pesos, 377 suboficiales segundos con 300 pesos, 231 suboficial primero con 350 pesos, 108 suboficiales principales con 400 pesos y 30 suboficiales mayores con 500 pesos. Compréndese fácilmente que donde se cuenta con un personal de 8.903 capataces y obreros de educación profesional certificada los 3.500 aprendices de marineros ni rinden ni reciben beneficios. Déjase ese saldo conscripcional como manera de cumplir la ley; mas no porque convenga a los servicios o a los incorporados. El arreo caprichoso de antaño, a cargo de policías arbitrarios, lo reemplaza el sorteo, — arreo a cargo del azar, tan arbitrario como un caudillejo. De 118.404 enrolados de la clase del 16 convócanse para el ejército 79.206, prestando servicio 34.577; para la marina 4.700 admitiendo el presupuesto los 3.500. Habría el interés de Estado en escoger capacidades. ¿Por qué ha de abandonarse a la suerte lo que corresponde a los gobernantes o

(Continúa en la página 2)

Inicia hoy su gira por el interior el candidato radical a la presidencia

LA PRIMER PROCLAMACION SE HARA EN SAN LUIS

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde a las diez y ocho horas por la estación Retiro del Ferrocarril Central Argentino iniciará su primera gira por el interior del país el Dr. Marcelo T. de Alvear, candidato a presidente de la República. La dirección de esa gira está a cargo del señor Numerani que ha demostrado su experiencia de organizador y los preparativos para la gira están terminados y asegurado su éxito.

LA PRIMERA PROVINCIA QUE VISITARA

El primer punto en que hará escala el doctor Alvear será Villa Mercedes (San Luis), donde llegará el viernes a las 7 de la mañana, saliendo el mismo día a las 17 para la capital de la provincia. En S. Luis la llegada está anunciada para el día 11 por la mañana, habiéndose preparado diversos actos en homenaje a la comitiva radical, a llevarse a cabo en la noche del mismo día 11, donde serán recibidos por una comisión presidida por el doctor Zabala Ortiz, quien le dara la bienvenida al doctor Alvear en nombre del radicalismo de la provincia.

Dr. Alvear

A las 21.30 se hará la proclamación de la fórmula en el teatro Opera, donde harán uso de la palabra el doctor Alvear el presidente de la convención nacional doctor Honorio Pueyrredón y los señores Silvestre Moyano y Nicolás Di Genaro.

Al día siguiente la comitiva será despedida, haciendo uso de la palabra el doctor Marcial Rodríguez.

LA PARTIDA PARA MENDOZA

Directamente desde San Luis el doctor Alvear y su comitiva se embarcarán para Mendoza, donde deberán llegar el día 12, permaneciendo en esta ciudad hasta el día 14 a las 7 de la mañana.

La proclamación de la fórmula en esta ciudad se descuenta que adquirirá grandes proporciones.

PARTIDA DE LEGISLADORES

Con el objeto de tomar parte en el acto a llevarse a cabo en Mendoza, pasado mañana partirá para aquella ciudad el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Noel; el presidente del bloque radical, doctor José Tamburini, y los legisladores Victor Guillot y Eduardo Laurencena.



Dr. Noel

En días sucesivos partirán de esta ciudad otros legisladores nacionales para asistir a la proclamación en otras provincias, a objeto de no ausentarse de la Capital Federal los legisladores del partido interrumpiendo la labor legislativa. Se sabe así que los diputados Américo Aguilera, Emilio Ravignani y otros se incorporarán a la comitiva en Cruz del Eje, y en Tucumán lo harán los diputados Sanmartino, Benito Soria, Araujo y otros. Por su parte, el diputado Barrionuevo se incorporará en Santiago del Estero y el diputado Saravia lo hará en Salta.

Los secretarios del comité nacional se irán turnando para acompañar al doctor Alvear, habiéndose ya dispuesto que el arquitecto Martín Noel lo haga en Tucumán.

DOS DISCURSOS

El gobernador de Córdoba, al recibir al presidente Justo, aseguró que nunca había tenido conflictos con el Poder Ejecutivo Nacional y que este se comportó con él como con los demás gobiernos de provincia. Nosotros creemos que el doctor Sabattini calló en aras del protocolo una serie de hechos que lo desdicen. El general no ha dejado de provocarlo en repetidas circunstancias por intermedio de su ministro Castillo, y no es del todo ajeno al conflicto institucional que quisieron crear los oficialistas en Córdoba.

El heredero de Uriburu no olvida el origen radical de las autoridades de la docta provincia y si no la intervino no fué precisamente por falta de deseos. La opinión pública y las fuerzas populares le obligan a dominarse un poco.

Sólo nos parece acertada la opinión expresada por Sabattini, en su discurso, sobre la necesidad que el Ejecutivo no cometa en las próximas elecciones los mismos crímenes que ha perpetrado en Santa Fe.

Al discurso del gobernador, el general contestó con sus frases ampulosas de siempre. Habló de democracia, federalismo, y honestidad política. Como todo el mundo sabe a lo que atenerse con respecto a la concordancia que hay entre las palabras y los hechos del Presidente es inútil cargarle la romana. Es y será, hasta su muerte política, el mismo discípulo pequeño y criollo de Maquiavelo. Y que el espíritu del gran escritor italiano nos perdone.

Los dos discursos carecen del tono requerido por las actuales horas que vivimos. Uno, de la necesaria energía y del deseo de expresar la verdad sin tapujos, y el otro, del coraje necesario para decir lo que efectivamente se piensa, sin tapujos, como cuadra a un militar de verdad.

Se reunió una Comisión en Diputados

PRESIDIO EL Dr. REPETTO

C. FEDERAL, 10 (Andi). — Esta mañana se reunió la Comisión de Legislación Agraria en uno de los salones de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Dr. Repetto. Se trataron diversos asuntos de importancia, levantándose la sesión poco antes del mediodía.

El Presidente Justo llegò a Buenos Aires

Se firmó el despacho de delegación del mando.— Entrevista con Arancibia Rodriguez

CAPITAL FEDERAL, 10 (Havas) — A las 11 horas llegó a esta capital el presidente Justo siendo recibido por las autoridades municipales, ministros y caracterizadas personalidades políticas.

Asistió a la recepción el doctor Cárcano, quien fué aclamado como futuro vicepresidente de la Nación. Acompañado del ministro del Interior el primer mandatario se dirigió a la Casa de Gobierno donde fué recibido por el doctor Roca, firmándose el despacho de delegación del mando.

En momentos de trasmitirse esta información el presidente continuaba en su despacho conferenciando con el doctor Arancibia Rodríguez, con quien está considerando algunos aspectos del problema político planteado por la proximidad de la fecha en que se efectuarán los comicios presidenciales.

El proyecto radical sobre la Marina establece sueldos que significan un aporte eficaz para el hogar

(Viene de la página 1).

a sus técnicos? Resultaría tema humorístico considerar la presencia de agricultores a bordo, aunque se utilice toda persona con criterio de honda dignidad. El sorteo es menos admisible que el arreo, ya que este se realizaba en las zonas de posibles náuticos.

IV

El arte militar depende mas en la marina que en el Ejército de la competencia científica de sus comandos. Pío Baroja, cuyo estilo recio sirve de plinto a sus estupendas paradojas, afirma, orondo, rotundo: —"no hay un arte que pueda llamarse de la guerra porque llegados los momentos difíciles de una nación, un labrador, un médico, un cura se improvisan generales, se ponen al frente de una tropa y ganan batallas a veces a técnicos encanecidos en el estudio de la guerra". Lo decía en enero de 1933, antes de la revolución española. Añade: —"esto no lo vemos en ningún otro orden de actividades; pues a un Pasteur no se le sustituye con un carnicero, ni a un Hertz o a un Einstein". Su tesis no persuade por lo que contiene de eventual. Pero, si en las batallas de ejércitos cabe la posibilidad de que oficiales ocupen la dirección de jefes no imaginamos el mando de acorazados, en beligerancia, por escritores. Las fuerzas armadas deben ser instruídas y dirigidas por los especialistas. Y en lo que corresponde a entidades como la marina es menester seleccionarles todos los elementos que la forman. No se recomponen los buques de guerra, como las trincheras, ni existen en puertos y astilleros unidades de combate en reserva como ametralladoras en los arsenales. El orgullo de construir naos valiosas, en nuestros talleres oficiales o privados, ha de completarse con el de tener tripulaciones homogéneas en su educación, en su experiencia y en sus responsabilidades.

V

La clase proletaria ha creado un nuevo concepto sobre las fuerzas armadas. El caso Rusia es espléndido por sus múltiples enseñanzas y deducciones. En el último veintenario, la idea del militarismo y del antimilitarismo evolucionó hasta colocar en igual punto a los polemistas: la necesidad del ejército, no obstante las finalidades distintas de los opinantes: cada uno la conduce a su centro de interés, — patria, ideal, régimen institucional, sistema constitucional, etc. Y todos coinciden en el anhelo de que las sociedades políticas logren eliminar en el futuro los presupuestos de guerra. La juventud argentina se enrola, y convocada, se ajusta a las leyes de conscripción, sin detenerse en exámenes de ideologías. Le basta con someterse a principios de igualdad; pero, se la estimularía revisando parlamentariamente, con objetivo de legislación, las obligaciones a que se la compromete. Sugiero la conveniencia de contener el entusiasmo de quienes propulsan el aumento de soldados, máxime cuando el Congreso autorizó a llamar en 1937 a las filas a doce mil conscriptos más; y, de organizar dos conscripciones por año, en lugar de una, aunque se imponga a los jefes, oficiales y suboficiales mayor trabajo intenso. Si el Estado contempla la vida real de los hogares pobres, y, con leyes prácticas busca mejorarla, prohijará el servicio de seis meses tanto para el ejército como para la armada. Nos falta establecer excepciones legítimas como las que rigen en Inglaterra, donde se atiende hasta los escrúpulos de conciencia de quienes se sienten impedidos, por sentimientos religiosos, a aprender el manejo de las armas. Nosotros perjudicamos al país incorporando a trabajadores que podrían compensarlo no interrumpiendo sus faenas, o por lo menos considerándolos como a los estudiantes.

VI

La osada opinión de Pío Baroja alecciona tomándola como observación de crítico. Inglaterra, a pesar de su poderío, al estallar la guerra se encontró con que "la flota y elementos auxiliares no habían completado su preparación", como glosara el contraalmirante don Manuel Lagos en su conferencia del 10 de junio de 1921. La gran potencia naval salvó los "enojosos contratiempos y serios perjuicios". Y es también sabido que en la ciudad militar de Aldeshot, de suma importancia, simples suboficiales adiestraron a las fuerzas del ejército que luego se distinguieron. Nosotros carecemos de reservas suficientemente instruídas, y la gran mayoría de los enrolados no pasó por cuarteles ni navíos. Merced al arraigo profundo de la tradición pacifista argentina, invariable guía del pueblo, no juzgo urgente plantear determinadas cuestiones. No comparto la tesis de los que suponen "nuestro porvenir está en el mar", porque además de no adaptar la frase de Guillermo II, "el porvenir de Alemania está en el mar", a nuestra geografía y a nuestra historia, entiendo que se entra en aventura mirar fuera de las fronteras, en estos tiempos en que los conflictos mas peligrosos se inician dentro. Opto por intensificar, primero, para que la Armada, verdadero tesoro económico, riquísimo capital efectivo, no se resienta, y, segundo, para que la juventud no distraiga sus energías y aptitudes en funciones que no la perfeccionan.

VII

No pido la supresión de la conscripción de marina por esta causa: existen jóvenes que entre la nave y el cuartel serían más útiles a la nave. Mas insisto en creer que el ideal consiste en que la Armada no sienta la dificultad de tropezar con un hombre no del todo idóneo en sus actividades. Pido, y con fé en el resultado, y convencimiento en el alma, la reducción a seis meses, y, el pago proporcionado a sus eficiencias. No repetir las censuras al sistema actual. Un alto jefe, el contraalmirante Lagos, que cité, denunció "se tiene mucho personal que a los pocos meses debe licenciarse por falta de condiciones". Tampoco me inclino a reclutar marineros en zonas de ambiente mas propicio como lo practica Francia. Es probable que el diputado y general F. Bosch, cuando al fundar un proyecto de reclutamiento, afirmó que "tendríamos armas, mas no hombres que las supieran emplear", no se asienta en la realidad nuestra. En casi cuatro décadas las fuerzas armadas argentinas se han desenvuelto con mas vibración que las de la instrucción pública. El armamento de la marina, y sus buques, y su ciencia, exigen identidad absoluta, intelectual, profesional y moral entre la tripulación y el comando. La república pone en manos de unos centenares de funcionarios presente y porvenir del pueblo, millones de pesos insustituibles en el instante en que se perdieran, gloria y honor. El general Bosch aconsejaba incorporar conscriptos, en el ejército, no en la marina, en último término "solo para completar el efectivo total fijado en el presupuesto", estableciendo previamente las categorías de voluntarios, contratados y destinados. Era partidario, diré al pasar, de las milicias "regularmente organizadas, instruídas, disciplinadas y preparadas para servir, no en cuarteles". Los milicianos que en España demuestran sus virtudes, no prosperaron, no obstante el elogio que rinden a las de Suiza, su escuela, admirables estadistas y autorizados generales.

VIII

En la subcomisión de guerra y marina de la comisión de presupuesto conversamos los diputados, doctor Horacio Basualdo, ingeniero Noble y yo con el señor ministro de marina capitán de navío don Eleazar Videla. Transcribo los párrafos que registra la página 3280, del Diario de Sesiones, pronunciados por el colega Noble, al discutirse el capítulo respectivo, el 22 de diciembre del año pasado. Mi proyecto es la promesa que hiciera de presentarlo, basándome en la valiosa opinión favorable del progresista marino.


Contraalmirante Martín Rivadavia, ministro de Marina, autor del proyecto de conscripción en la Armada que proyecta reformar el diputado Bertotto, reduciendo el servicio a seis meses, y, además el número de conscriptos.

"Sr. Noble. — En la subcomisión de Guerra y Marina, con el diputado Bertotto, le preguntábamos al señor ministro de Marina si no había llegado el momento de pensar en substituir el conscripto, el marinero conscripto, por el marinero profesional; si la función a desarrollarse en los barcos no exige algo más que esta labor de muy buena voluntad, pero no siempre eficaz que rinde el conscripto a quien es necesario tomar todos los años para iniciarlo en el conocimiento de los mecanismos cada vez más complejos de un barco de guerra y de las armas automáticas de que dispone el ejército terrestre.

El señor ministro de Marina dijo que esa era su aspiración, coincidiendo con nuestros puntos de vista.

Sr. Ministro de Marina. — En efecto; la marina lo realiza en parte, en la parte que le es posible desde hace algún tiempo.

Sr. Noble. — Así lo manifestó el señor ministro de Marina en la comisión, y agregó que estudiaría, para el año próximo, las posibilidades de ampliar esa orientación para llegar al marinero profesional, con lo cual aumentará la eficacia de la marina y se evitará el serio desgaste que — y esto va por mi cuenta — supone el tener año tras año que iniciar a novicios en el manejo de las armas y aparatos".

El señor ministro no ha podido sin duda satisfacer su propia opinión. Tal vez le sea grato y posible influir ante la comisión de presupuesto, y en la Cámara, a favor de la iniciativa apenas se la considere.

IX

Un militar altivo, personalidad por su carácter y cultura, el teniente coronel don Atilio Cattaneo, sostuvo en asamblea pública: —"La instrucción militar que se imparte es onerosa, insuficiente e ineficaz. Debe modificarse nuestro sistema de instrucción militar, descentralizando la enseñanza, la que no debe exceder de 180 días". Sintetiza el erudito y orientador libro de Juan Jaurés, "el nuevo ejército", escrito con la colaboración de expertos. En nuestra Cámara el diputado Dr. Antonio de Tomasò fué infatigable defensor del servicio de seis meses. Otro juicio, atrayente cardinal, el del coronel don Ramón Falcón, de ideas y conducta conservadoras, ampara generoso mi intento. Al discutirse el proyecto del ministro de marina don Martín Rivadavia, en agosto 29 de 1900, siendo diputado, enfocó fijamente hacia el tiempo del servicio obligatorio de marina. Me escudo en su lógica y en su autoridad. "¿Cuál es el propósito de la ley al obligar a los ciudadanos a servir dos años en la armada? Primordialmente es el de la instrucción de los ciudadanos; secundariamente el servicio de la armada". Habíase argüido que con uno no se disponía de tiempo suficiente. El coronel Falcón propuso que "el servicio se podrá reducir a seis meses para todos los ciudadanos que rindan satisfactoriamente examen de competencia del programa profesional determinado por el P. E." Lo acompañan los diputados Barroetaveña y Gouchon. Como se le replica, nervioso, contesta: —"que interés tendría el Estado en tener a estos, — refiérese a los electricistas, timoneles, mecánicos, estudiantes, etc., — mayor tiempo del necesario para adquirir la aptitud indispensable, el aspecto militar y el conocimiento de la disciplina? Porque su retención no tendría otro objeto que el de adquirir la verdadera enseñanza militar, desde que ya lleva los conocimientos técnicos". Seis meses, en efecto, bastan para que los conscriptos demuestren su acatamiento a la ley, y, se retiren a la reserva con la seguridad de que si se los llamara ocuparían su lugar con la misma destreza que lo ocuparan. Hago resaltar el hecho de que se trata ahora de jóvenes que integran el personal subalterno de la marina. No constituyen por si solos la marinería de guerra. Lo desta qué al detallar las cifras del presupuesto: 3.500 conscriptos, casi 10.000 contratados. Esos 3.500 no son los hombres que sirven los trabajos mas fuertes de las naves, y mas inmediatos en la guerra, todo lo que se relaciona con el armamento, sino elementos auxiliares, — diríamos obreros dedicados a sus oficios.

X

Algunos artículos de mi proyecto ofrecen los fundamentos en su texto claro. La retribución al conscripto debe hacerse con equidad. Diez pesos al del ejército y quince al de marina no reparan nada. No les alcanza ni para los cigarrillos, vicio que enriquece al Estado con sus gravámenes excesivos, desmejorando la calidad del tabaco, sin rebajar su consumo. El muchacho que a los veinte años contribuye a mejorar su hogar, castígasele al incorporarse, si aprovechándose sus aptitudes no se le compensa. La selección indica que serán profesionales obreros, — entendidos en telecomunicaciones, en astilleros, en la marina mercante, en la aviación, en la mecánica, en la vida del puerto y los ríos, etc. — los que preferirá el ministerio. Para ellos, en general, propongo una asignación módica, y, para los que solicitaren ingresar al servicio, como conscriptos, ofreciendo sus conocimientos, que soportarían el examen, no dudo que corresponde pagarles porción mayor. El escogimiento franco facilitará poseer marinería de guerra modelo. Y en marcha el ensayo, pronto a organizar el personal subalterno, como en Francia e Inglaterra, con las reformas que inspire nuestro ambiente, establezcamos escuelas e institutos que eduquen a los niños en las artes y ciencias de la navegación. No nos conformemos con enganchar hombres. Preparemos el marinero completo, enseñándoles desde menores distintas actividades útiles. Abramos el alma a toda educación. No incurramos en el lamentable error de impedir el aprendizaje en establecimientos oficiales porque luego los abandonan para ganar mejores salarios en los talleres particulares. Todo esfuerzo sano, toda inteligencia cultivada, todo brazo productor queda en el país. Honran al pueblo.

XI

En Suiza, relata Jaurés, apasiónose el pueblo y apasionáronse los círculos militares porque se auspiciaba un aumento en la duración del servicio de las milicias. La lucha, agil y briosa, conmovió los cantones. A fin se descubrió la fórmula de conciliación. ¿Por qué se agitaron? Porque se pretendía ampliar el período de 45 días a 61 como se lograra. ¡Ah, si nuestro pueblo, y periodistas, y políticos, y militares, se sintieran con igual necesidad de bregar por ideas! Entonces obtendríamos la disminución, sin que se atribuyeran móviles fascistas ni comunistas a los opinantes. Nos sujetan las circuntancias políticas al extremo de ocultar el pensamiento, aun en problemas del espíritu. No se entabla polémica, y se rehuye la oportunidad, particularmente en materias de naturaleza militar. Lesionamos la república velando verdades. Los partidos se afanan en loar a las fuerzas armadas, sin base seria, como acariciándolas por el miedo a que no correspondan a principios constitucionales y patrióticos de equidistancia en la vida política. Formamos un nuevo prejuicio dañino a todos. Me alejo de cualquier ficción, y honestamente, en cumplimiento de mi mandato parlamentario, propago desde mi banca la conveniencia nacional de que se reduzca al mínimo el número de conscriptos de marina, y al máximo de seis meses el servicio obligatorio en la armada. Animáranse prensa y pueblo en expandir la tesis, y, no demoraría la ley en consagrarla triunfante. El mar trae siempre a nuestra laboriosa y amada Argentina incesantes impulsos y aportes de progreso. El mar, decía el capitán de fragata don Segundo R. Storni, "encierra para la nación los mas vitales problemas, será el vehículo y el sostén de su forma y de su gloria". Sepamos proceder en forma que no signifique extravío ni pérdida de vigorías. Y es herirlas continuando con el régimen actual de la conscripción de marina.

JOSE GUILLERMO BERTOTTO

Alfredo R. Muñoz

SU FALLECIMIENTO

A la edad de 76 años ha fallecido ayer en nuestra ciudad D. Alfredo R. Muñoz, persona vastamente vinculada en nuestro ambiente.

El señor Muñoz, que se jubilara como inspector municipal, fué un hombre recto y honesto en el cumplimiento de sus obligaciones, granjeándose por ello la simpatía y el respeto de sus compañeros de tareas y superiores.



Más tarde se entregó a las actividades comerciales con la misma norma de conducta que le caracterizara en su carrera administrativa, afirmando su buen nombre en ese ambiente.

Su deceso, que ha producido hondo sentimiento de pesar entre sus familiares y amigos, se pondrá de manifiesto en la inhumación de sus restos que se efectuará mañana a las 10 horas en el cementerio San Salvador.

LA CASA DEL NIÑO

ESTADISTICA DE MAYO

En La Casa del Niño, institución que ha sido fundada y de la cual es director el Dr. Pedro Rueda, hubo en el mes de mayo el siguiente movimiento:

Total de consultas 261; Análisis diversos 93; Niñitos que asisten por primera vez a este consultorio 23; curaciones 151.

DE LAS ROSAS

Las órdenes del ministro Gómez aquí no se cumplen, y, por el contrario, se agregan nuevas irregularidades a las ya existentes.

Ahora pondremos de relieve otra: la jefatura de policía cuenta, o mejor dicho, contaba, con dos automóviles: uno viejo y otro nuevo: este último ha pasado al servicio exclusivo del senador Valeretti y diputado Cattlan, quienes, para despistar le han colocado la chapa de auto particular que lleva el Nº 479, de Las Rosas.

La nafta como es natural, la facilita también la policía o la comuna, y en este coche hacen los citados legisladores del fraude sus viajes a Santa Fe. También utilizan el auto las familias de los mencionados señores.

El Ministro de Gobierno debe llamar al orden al Jefe de Policía.

Las conferencias del Dr. Rouzaut en la F. de Derecho

HAN DESPERTADO INTERES

El día 15 del cte. a las 18 horas se iniciarán en la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral las conferencias reglamentarias, tocándole iniciarlas al Dr. Adolfo R. Rouzaut, Profesor Adjunto de Derecho Constitucional de esta alta casa de estudios.

Dr. Rouzaut

Estas conferencias han suscitado en el ambiente estudioso de Santa Fe la expectativa que es de imaginar teniendo en cuenta el prestigio que goza este joven e inteligente profesional en nuestro foro y en los círculos de la docencia. El Dr. Rouzaut, jurista constitucional, consolidó sus prestigios en la época en que la dictadura vulneró los principios de la libertad de prensa y tuvo a su cargo la defensa de DEMOCRACIA, tarea en la que demostró sus cualidades y su amor a la libertad y el Derecho.

El Dr. Rouzaut disertará sobre el tema "garantías Constitucionales y Estado de Sitio".

Certificadas Detenidas

Se encuentran detenidas en el correo las siguientes cartas certificadas:

Miguel Fay, Manuel Blanco, José Caroli, Mario Fantoni, Cayetano Virga, Georg Masawik, Amalia S. de Arancibia, Cervecería San Carlos, Raúl Richard, Director de la Revista "La Fusta", Herman Lowi, Nicolás Milovina, Domingo ersio, Pedro Larroquette, Ramón J. Ayala, Raúl N. Kaplan, José R. Medina, Idelfonso Pinedo, Aliksiej Jaszczuk, Máximo Mincle, Miguel Ortega, Andrés C. Núñez, Nabín Chacur y Cía., Nicolás Milona, Rubén Edgardo Cabanillas, Jaime Cuadradas, V. Olivo, Miguel M. Chebeham, Héctor Ignacio Cardozo, [illegible] Gabriel Flores, Salvador [illegible]thal, Vicente Cuarterone, Enrique Cuadros, Domingo Giandinello, Miguel J. Carneroglio, José Emilio Epele.

ESCRUTINIO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL RADICALISMO

CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS

La Junta Electoral del Sud ha dado término al escrutinio del departamento Rosario correspondiente a las elecciones internas del radicalismo, realizadas el domingo pasado en todos los comités. Esos resultados son los siguientes:

Para Presidente del Comité Provincial, Dr. Enrique M. Mosca, 7328 votos; para miembros titulares Junta Electoral, Dr. Juan C. Chiodi, 7216; señores Domingo Chavez, 7220, y Juan C. Altieri, 7062; para miembros suplentes, señores Dionisio Barraguirre, 7222; Oscar Rodríguez, 7220; Carlos Herrera, 7213; para delegados al Comité Provincial (titulares) señor Víctor J. Vilela, 6168; Dr. Eleogardo Troilo, 815; (suplente) Sr. Luis Ferrari, 6480; convencionales provinciales titulares Dr. Arturo Amato, 5964; Sr. Armando V. Chiodi, 5860; Dres. Atilio F. Danerl, 5919; Rolando Del Matti, 5920; Sr. Rodolfo A. Dietrich, 5901; Dres. Guillermo Kehoe, 5911; Angel Daniel Cardozo, 5909; Manuel Rodríguez Araya, 5712; Juan Santich, 5951; Alfredo Nazurdi, 3758; Sres. Juan J. Acosta 3830; Alfredo Paralieu, 3195; Dres. Sidney Rubino, 3250; Julio B. Valdez, 1047; Sres. José A. Vázquez, 1037; Ramón Ponce de León, 1047; Juan S. Carr, 1035; Manuel Veloso Colombres, 1032; F. Martín Godoy, 1038; Dr. Domingo Ridella, 1038; Sres. Antonio Retamoso, 1033; Alfonso Kapefski, convencionales suplentes: señores Antonio Mansilla, 5763; Domingo Ballati, 5883; Juan Brugnerotto, 5889; Angel Enghel, 5826; Agustín Romero, 5783; Mario D. González, 5879; Joaquín Maciel, 5976; Francisco Curti, 5799; Dr. Luis R. Medina, 5880; Sres. Agustín S. Vidal, 5875; Bartolomé Fereyra, 5848; Pedro P. Vázquez, 1194; Alejo Pereyra, 1097; Jesús Fernández, 961; Luciano Chavero Chaves, 961; Juan Jury, 960; Vicente Pariente, 955; Antonio Pérez, Antonio Sánchez, 955; Angel Beltrán, 955; Antonio Boero, 955; y José Pedernera, 955.

Dr. Mosca

EN LA CAPITAL

SANTA FE, 10 — La Junta Electoral del Norte ha terminado el escrutinio de los comicios internos realizados el domingo último en el departamento La Capital, con excepción de los distritos Llambí Campbell y Monte Vera, donde no hubo elecciones. Los resultados han sido aprobados por la Junta Electoral.

De acuerdo con las cifras obtenidas, la lista que encabeza el doctor Pedro Gómez Cello como candidato a delegado al Comité Provincial ha obtenido 1.300 votos; la lista que encabeza el doctor Carlos P. Giobando obtuvo 1.050 votos.

Nueva Empresa Editora

Se ha constituído en esta ciudad una empresa editora bajo el nombre de "Editorial Hypatia", la que dedicará preferente atención a los autores noveles argentinos. Es propósito de la reefrida empresa publicar volúmenes a precios económicos.

Las oficinas de la "Editorial Hypatia" se instalarán en la calle Mendoza Nº 1082.

DE ALVAREZ

FIESTAS JULIAS

En la reunión de vecinos que se efectuó en el local de la Comisión de Fomento, para nombrar una comisión que se encargue de organizar los festejos de la efemérides patria del 9 de Julio, quedó compuesta en la forma siguiente: Presidente Don Juan Mattos, vice Don Orlando Pistelli; tesorero Don Emilio Andreani y Secretario, Don Adrián Macedo, habiendo varios vocales. Resolvióse por unanimidad que si resulta superavit sea en beneficio de la Escuela Fiscal.

Espérase un franco éxito por la cooperación que prestará a tan noble obra.

BANQUETE EN HONOR DEL Dr. A. BABBINI

POR LOS FERROVIARIOS

Organizado por un grupo de empleados del F. C. Central Argentino se llevará a cabo el sábado próximo un banquete en honor del Dr. Rafael Babbini, quien, como médico, amigo y dirigente político se ha hecho acreedor al homenaje.

El acto alcanzará sin duda alguna vastas proporciones por las innúmeras simpatías que ha sabido conquistarse en nuestro ambiente el Dr. Babbini.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Seccion, el Secretario que suscribe hace saber:— Que en los autos caratulados: Exp. 594 TAVANO CICARE JUAN contra JUAN CARRILLO COBRO DE PESOS se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Hágase saber insértese y publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. MANUEL CARBONI. Ante mí: JUAN TOMASSINI. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Junio 10 de 1937. — Héctor J. Martino secretario.

Nº 2539 Junio 10 al 15

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación doctor ARTURO SOLDINI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos PIOLA MARGARITA O. DE contra CASIMIRO MENDEZ Y OTRO DESALOJO se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: Nº 63 ROSARIO veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y siete. Por ello FALLO: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por doña MARGARITA O. DE PIOLA contra DON APOLINARIO MENDEZ Y CASIMIRO MENDEZ y condenando a estos a desalojar dentro del término de diez días contados desde la fecha de la intimación de desahucio la fracción de nueve cuadras mas o menos de propiedad de la actora que los demandados ocupan en el distrito Oliveros Departamento Iriondo de esta Provincia bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Con costas a cuyo fin se regulan los honorarios del DOCTOR ENRIQUE ROSSI en la suma de TRES CIENTOS PESOS NACIONALES.— Hágase saber insértese y repóngase. Notifíquese la presente por edictos que serán publicados en los diarios ya designados con anterioridad en este juicio. ARTURO SOLDINI. Ante mí: A. MEDINA (hijo) — Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Junio 2 de 1937. — A. Medina (h) secretario.

Nº 2540 Junio 10 al 15

Aprobaron las bases del control naval

HOY EN ESPAÑA
Por ESTRATEGA

La batalla por la posesión de la Peña de Lemona, interrumpida por cortos intervalos en los últimos días se ha reanudado con mayor violencia. El comando rebelde comprende la realidad de la situación y sabe que mientras esa posición esté en manos de los gubernistas, sus líneas avanzadas desde Amorebieta correrán un serio riesgo. A estar de los comunicados nacionalistas, tentativas gubernistas de atacar en ese sector han sido rechazadas. Se sabe empero por informaciones llegadas de localidades fronterizas en territorio francés, que la Peña de Lemona aun sigue ocupada por los milicianos y que todo intento de desalojarlos no ha dado resultados, a pesar de que en uno de los últimos bombardeos se utilizan no menos de cien aviones.

El bombardeo de Ceuta por dos cruceros gubernistas, coloca nuevamente en primer plano las actividades navales en la guerra civil. Los buques de guerra, que sólo parecían cumplir el patrullaje en las cercanías de los puertos o el bloqueo de las costas, encaran nuevamente su función natural. Esto es, el bombardeo de plazas fortificadas.

* * *

En el frente serrano no hubo novedad, dicen los comunicados nacionalistas. Sin embargo está para desmentirlo el anuncio de la avacuación de la población civil de Segovia. La situación en ese sector ha de ser sin duda difícil para adoptar una medida como esa. Por otra parte, no se tienen noticias de que los gubernistas hayan perdido las posiciones conquistadas en territorio de esa provincia, con lo que el cerco de Madrid habría quedado cortado en un extenso sector. Lo que sin duda implica una ventaja apreciable para los sitiados en la capital de España.

* * *

En Asturias y León la presión de las milicias se ha dejado sentir. Por su parte los revolucionarios equilibraron las operaciones del día en Córdopa y Jaen.

Mientras tanto, la artillería madrileña ha batido los atrincheramientos rebeldes de Carabanchel y en la provincia de Badajoz la aviación insurgente se mostró muy activa.

* * *

La lucha en España ha recrudecido con la reanudación de actividades en diversos frentes. Sin embargo las noticias de más palpitante actualidad parecen pasar a un plano secundario, ante la publicación de un impresionante relato sobre la vida en la semi destruída Madrid. El sistemático bombardeo de la ciudad capital ha sido entre los horrores de esta guerra, el que más ha conmovido la conciencia del mundo. Nada es comparable al sufrimiento de ese pueblo, siempre amenazado por la metralla, que sin embargo ha sabido defender la ciudad de todos los ataques, mientras caían hombres mujeres y niños sepultados por los escombros. Madrid es la ciudad mártir de España.

* * *

Otra vez los comunicados del frente norte hablan del mal tiempo. Ya se sabe que en esas circunstancias, hay paralización parcial o total de las operaciones. La lluvia ha jugado un papel preponderante en la guerra civil. Y en oportunidades, hasta ha disfrazado derrotas o fracasos tácticos. Por eso es que cunde la desconfianza cuando se habla del mal tiempo en tal o cual frente...

En la reunión efectuada en Londres se dió por solucionada la situación

LONDRES, 10. (Havas). — Hoy debe efectuarse la conferencia de los representantes de las potencias participantes del plan de no ingerencia en España y el control naval de las costas.

En esta reunión se considerará el problema de las garantías relativas al control naval, así como también los reparos formulados por Italia y Alemania. En la conferencia representará al Reich el señor Von Ribbentrop, quien llegó de Berlín en avión después de recibir instrucciones en una entrevista sostenida con el canciller presidente Hitler.

APROBARON LAS BASES EN PRINCIPIO

LONDRES, 10. (Havas). — Extraoficialmente se anuncia que en la conferencia sostenida por Mr. Eden, Von Ribentrop y los representantes de Italia y Francia, se aprobaron en principio las bases de un acuerdo con respecto al control naval en España.

Hoy mismo se darían a conocer los términos del acuerdo. Sin embargo en esferas al parecer bien informadas, se sabe que los representantes de Italia y Alemania formularon nuevos reparos, relacionados con el derecho de tomar represalías en caso de producirse nuevos ataques a sus buques de guerra.

Los diarios dedican extensos comentarios a la conferencia a la que se atribuye excepcional importancia.

HABIAN PARALIZADO TRES CIUDADES Y 192 COMUNAS

VUELVEN AL TRABAJO LOS OBREROS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

FLINT, Michigan, 10. (Havas). — Han vuelto al trabajo los obreros de las usinas eléctricas que habían decretado el paro solicitando mejoras en los salarios y condiciones de trabajos.

El movimiento había causado enormes perjuicios pues quedaron paralizadas todas las fábricas de tres grandes ciudades y 192 comunas.

Inmediatamente las autoridades dispusieron las medidas tendientes a buscar una pronta solución pues los perjuicios causados por la huelga eran incalculables poniéndose en serio peligro la economía industrial del estado de Michigan.

Se ha llegado en principio a un arreglo, por lo cual se ha logrado la normalización de las actividades.

UNA PRUEBA ARRIESGADA



El conde von Hageburg, ganador del concurso de acrobacia aérea internacional celebrado el año pasado, ejecutando una de sus emocionantes pruebas en el aeródromo de Rangsdorf, Alemania, en la que vuela cabeza abajo con el timón de su aeroplano casi a ras del suelo.

Moviliza otras tres clases Euzkadi

FUE AUTORIZADO EL GOBIERNO

BAYONA, 10 (Havas). — Se anuncia que el gobierno vasco ha sido autorizado para movilizar otras tres clases, cuyos efectivos serán incorporados a las fuerzas que actualmente combaten en los frentes cerca de Bilbao.

Franco asumirá los poderes políticos

DECLARACIONES SENSACIONALES DE GIL ROBLES

LISBOA, 10 (Havas) — El jefe de la C.E.D.A., señor Gil Robles formuló importantes declaraciones relacionadas con la organización política que regirá en el territorio nacionalista. Expresó que el general Franco asumirá todos los poderes, incluyendo los de carácter político, y que no será tolerada ninguna imposición de los dirigentes de las diversas tendencias que apoyan al gobierno nacionalista.

El problema de España será considerado

REUNION DE DELEGACIONES OBRERAS

GINEBRA, 10 (Havas). — Los delegados obreros y gubernistas se reunirán el lunes próximo para considerar el problema español. Se atribuye importancia a la reunión en la que se debatirán algunos aspectos nuevos que presenta la contienda civil en la península.

Llegó un barco británico a Alemania

POR PRIMERA VEZ DESDE LA GUERRA

BERLIN, 10 (Havas). — Se anuncia que el buque británico "Frobiser" de la marina de guerra de ese país ha llegado a puerto alemán, siendo la primera vez desde la gran guerra que un barco de guerra inglés llega a aguas alemanas.

EL VIAJE DE LOS ACORAZADOS ARGENTINOS

NAVEGAN NORMALMENTE POR LA LINEA ECUATORIAL

C. FEDERAL, 10 (Andi). — En el Ministerio de Marina se informó que según un mensaje recibido desde a bordo de los acorazados "Moreno" y "Rivadavia" estas unidades navegan normalmente por la línea ecuatorial en las cercanías de la Roca de San Pablo.

UN "APRENDIZ" DE MAFFIOSO FUE DETENIDO ESTA MAÑANA

TRATO CON AMENAZAS DE SACAR DINERO A SUS EX PATRONES.— DICE QUE ES UNA BROMA

CAPITAL FEDERAL, 10. — (Andi). — En el domicilio de la familia Acuña, sito en avenida Uriburu 271, se recibieron en los últimos días algunas cartas firmadas por la "maffia", en las que exigía una fuerte suma de dinero a cambio de la vida de los hijos de los esposos Acuña.

Estos dieron inmediatamente aviso a la policía que inició las indagaciones para dar con los autores de las cartas, aunque el hecho tuvo un desenlace inesperado esta mañana.

Hace dos meses aproximadamente, el menor Pedro Torres, argentino de 17 años, que se domicilia en Morón, había abandonado un empleo de mucamo en la casa, pero visitaba esta con cierta frecuencia. Pedro al enterarse de que se habían recibido cartas de la maffia expresó a sus ex patrones que hace días dos desconocidos le habían expresado que él sería el encargado de ir a buscar el dinero exigido, pues de los contrario lo matarían. Estas declaraciones hicieron entrar en sospechas a quienes interrogaban a Torres a quien apremiaron a preguntas hasta que finalmente confesó ser el autor de las cartas, aunque afirmó que sólo se trataba de una "broma". La policía ha intervenido en el hecho deteniendo al aprendiz de maffioso, que está alojado en un calabozo a la espera de ser entregado a sus padres.

A BALAZOS DEFINEN UN CONFLICTO LOS OBREROS EN VALENTIN ALSINA

Se registraron a mediodía dos tiroteos

CAPITAL FEDERAL, 10 (Andi)—En la vecina localidad de Valentín Alsina se han producido al mediodía graves sucesos, en los que debió intervenir con energía la policía para restablecer el orden.

Desde hace varios días parte del personal de la fábrica de tejidos de la firma Giardino Hermanos se había declarado en huelga solicitando mejoras en los salarios. No todo el personal se había adherido al movimiento por lo que las actividades de la fábrica no se paralizaron, aunque esa circunstancia creó una seria situación entre los huelguistas y los obreros. Hoy al mediodía, en circunstancias que el personal se retiraba habiendo cumplido sus tareas habituales, tuvieron un incidente con los huelguistas produciéndose en esos momentos un recio tiroteo del que resultaron dos heridos. Momentos más tarde se cambiaban más disparos, lográndose restablecer el orden con la llegada de refuerzos policiales.

Hay numerosos detenidos, habiéndose establecido gran vigilancia en los alrededores de la fábrica para evitar la repetición de tan graves sucesos.

Preparaban un golpe de estado en Rusia?

LA NOTICIA PROCEDE DE LONDRES

LONDRES, 10. (Havas). — Informaciones publicadas en esta capital aseguran que el domingo debió estallar una revuelta en Moscú para deponer a las autoridades constituídas. El golpe de estado tenía amplias ramificaciones estando complicados altos jefes del ejército.

Se explica con esta versión las detenciones de altos funcionarios y militares ordenadas recientemente por las autoridades soviéticas. El representante de Rusia en esta capital, en conocimiento de tales rumores, expresó que los mismos eran falsos y que estaba autorizado por su gobierno para desmentirlos categóricamente.

La mayor parte de los diarios de esta capital publican comentarios al respecto, aunque dejan constancia de que las versiones no son confirmadas.

FORMIDABLE INCENDIO EN UNA ESTACION DE ALEMANIA

Murieron 5 personas y 9 serenos han desaparecido

BERLIN, 10. (Havas)' — Noticias procedentes de Halle informan que ha estallado un formidable siniestro en estación, que quedó reducida a escombros. Doscientos vagones fueron alcanzados por el fuego resultando destruídos. Mientras eran retirados de entre los restos los cadáveres de cinco personas.

Se ignora el paradero de 9 serenos que han desaparecido.

Las autoridades ferroviarias confirmaron más tarde las proyecciones extraordinarias que alcanzó el siniestro, el que ha producido pérdidas de gran importancia que hasta el momento no han sido avaluadas.

Se anticipa que el gobierno ordenará una severa investigación, pues existe la sospecha de que el fuego fué originado por un acto de sabotage.

En los EE. UU. se persigue a los agentes de Franco

N. YORK, 10 (P. H.). — Ampliando las gestiones hechas por el senador Dakota Nye para que el Gobierno investigue todas las actividades que en los Estados Unidos realizan los elementos nazis y los agentes del general Franco, treinta diputados presididos por John Bernard han presentado una moción al Congreso pidiendo la formación de una comisión de inspección compuesta de tres miembros para que se encarguen de examinar "los manejos que atentan contra la dignidad y la independencia del pueblo americano". En esa moción se declara que los rebeldes españoles "violan las disposiciones concernientes a los pasaportes" prohibiéndose a las autoridades que tomen como buenos los pasaportes expedidos por las fuerzas rebeldes, no reconocidas por el Gobierno de los Estados Unidos. Cuando se hallen comprobadas las denuncias, el Presidente Roosevelt firmará el decreto expulsando del país a los elementos que hayan violado las leyes del país.

"Daily Werker" publica un facsímil de una carta donde se comprueba la colaboración entre el ex-embajador de los EE. UU. en Madrid Mr. Hammond y los rebeldes.

N. de la R. — Mr. Hammond fué amigo personal de don Alfonso de Borbón, negoció con este así como con los militares que dirigían la Dictadura el contrato del Estado español con la "International Telephone Telegraph and Co." y tomó parte en otros asuntos. Es persona amiga de los medios monárquicos españoles.

Rabindranath Tagore, en favor de la Rep. Española

LONDRES, 10 (P. H.). — Rabindranath Tagore, el gran poeta hindú, Premio Nobel de Literatura, acaba de dirigir un llamamiento a la conciencia universal en favor de la República Española. Del documento entresacamos los siguientes párrafos: "La civilización mundial está amenazada y pisoteada en España. Franco ha levantado la bandera de la sedición contra el Gobierno democrático del pueblo español. El fascismo internacional da dinero y envía hombres para ayudar a los rebeldes. Los moros y los soldados de la Legión Extranjera invaden las hermosas regiones de España, llevando consigo la muerte, el hambre y la desesperación.

Madrid, centro firme del arte y de la cultura, está en llamas. Sus obras de arte sufren los bombardeos de los rebeldes que no perdonan ni los refugios infantiles, ni los hospitales: mujeres y niños son asesinados, cazados en sus hogares, desprovistos de todos.

La ola de desvastación del fascismo internacional debe quebrarse. El recrudecimiento inhumano del obscurantismo, del prejuicio de raza, de la rapiña y la florificación de la guerra, tiene que sufrir su derrota final en España. La civilización debe salvarse antes de que hay asido sumergina en la barbarie.

En este proceso supremo, y ante el sufrimiento del pueblo español, lanzo este llamamiento a la conciencia de la humanidad. Ayudad al Frente Popular Español; que millones de vocen griten a la reacción: ¡Alto! Que millones de hombres vengan a ayudar a la Democracia, que acuden en socorro de la civilización y de la cultura".

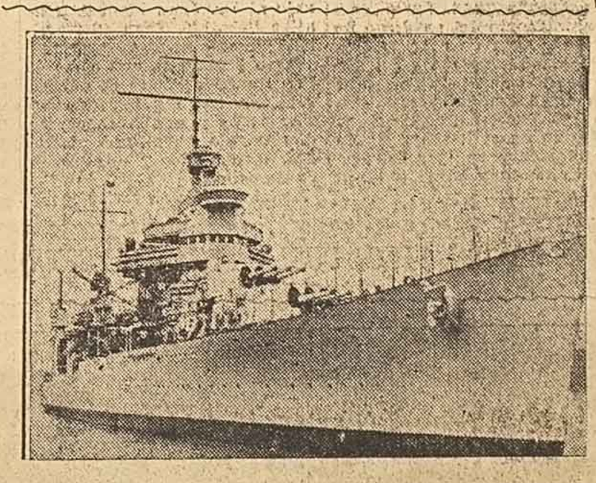
Preparan una gran ofensiva los gubernistas

PARTICIPARIAN EN ELLA MEDIO MILLON DE HOMBRES

PARIS, 10 (Havas) — Los diarios de la mañana comentan las declaraciones del señor Indalecio Prieto que se relacionan con la gran ofensiva que emprenderán las fuerzas del gobierno en todos los frentes.

Agrega que contarán los leales con medio millón de hombres dispuestos al sacrificio, a los que se está instruyendo en su mayor parte para enviarlos cuanto antes a los distintos frentes de batalla.

NUEVO CRUCERO NORTEAMERICANO



El Vincennes es la más nueva de las unidades de la marina de guerra de los Estados Unidos. Es un crucero de características modernísimas que se incorporó recientemente a la flota en el puerto de Charleston, donde fué tomada esta foto.

EN UN ACCIDENTE RESULTAN HERIDAS DOS PERSONAS

LA EXPLOSION DE UN NEUMATICO TIENE GRAVES CONSECUENCIAS

C. FEDERAL, 10 (Andi). — En San Fernando ocurrió un insólito suceso que causó dos víctimas. En circunstancias que Serafín Fernández y Vitoriano Arnaud se encontraban componiendo el neumático de un camión la cámara hizo explosión alcanzando los fragmentos de goma a Fernández en el cuello y a su compañero en el rostro, produciéndoles gravísimas heridas. Personal policial intervino en el hecho adoptando rápidas medidas para hacer atender a los heridos.

Aviso Fúnebre

ALBERTO JUAREZ. — Q. E. P. D. — Falleció el 10 de junio de 1937, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica. Sus hermanitos Horacio, Carlos, Rómulo y Jorge, sus tíos Elvira Alberta J. de Noguera, Mercedes J. de Oliva, Antonio, Alfredo, Juan, José y María Gre..., sus tíos políticos, primas, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales al cementerio de La Piedad, hoy jueves 10 del corriente a las 16 horas, favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Entre Ríos Nº ...9.

Mercado de Cambios

PRECIOS DE CAMBIOS AL DIA

	Oficial	Libre
INGLATERRA	16.—	16.16
ESTADOS UNIDOS	324.10	327.50
FRANCIA	14.43	14.57
ITALIA	17.08	17.25
ESPAÑA	s/c.	35.—
ALEMANIA	129.76	131.04
HOLANDA	178.22	180.08
BELGICA	54.68	55.25
SUIZA	74.07	75.06
JAPON	93.33	94.40
URUGUAY	s/c.	192.—
BRASIL	s/c.	218.—
PORTUGAL	14.54	14.80

Mató al padre de 2 balazos porque insultó y castigó a la madre

El autor que es un menor de edad deberá sufrir seis años de prisión

Por intermedio de la secretaría a cargo del escribano Don Raúl Goyenechea, el juez del crimen Dr. Francisco Rinessi, dictó esta mañana sentencia en el proceso incoado al menor J. José Ambrosio Hillier, argentino, de 17 años, soltero, estudiante con domicilio en la calle Colón 1327 por el delito de homicidio en la persona de su padre que se llamaba Juan Hillier hecho ocurrido el 13 de febrero del año anterior en jurisdicción de la comisaría 1ª.

CAUSAS SIN IMPORTANCIA ORIGINAN LA TRAGEDIA

En las primeras horas de la mañana del día del hecho, a raiz del pago de unos recibos atrasados, la víctima sostuvo una gran incidencia con su esposa y a pesar de la intervención del cobrador y de Juan José no lograron calmar la actitud del mismo, que enfurecido, siguió insultando y vejando a la madre.

Momentos después Juan Hillier castigó a la mujer y esta llorando pedía a su esposo que cesara en el castigo.

MATA A SU PADRE

En tal circunstancia el victimario corrió hasta un altillo que existe en la casa del hecho y apropiándose de un revolver bajó la escalera y tan pronto como vió a su padre le descargó a quemarropa dos disparos, que dieron en el blanco. La víctima, al sentirse herida pretendió avalanzarse sobre su hijo, pero las fuerzas flaquearon y cayó al suelo sin vida. Momentos después intervino la policía de aquella zona y detuvo al menor homicida.

SEIS AÑOS DE PRISION

El magistrado que atiende en la causa en contra del dictamen fiscal que pedía quince años y en contra también del pedido del defensor que solicitaba absolución resolvió condenar a Juan José Hillier a sufrir la pena de seis años de prisión más las accesorias legales y costas.

El Colegio de Abogados de esta ciudad cumplió el XXº aniversario de su fundación

El Colegio de Abogados de esta ciudad, que en la fecha celebra su XXº aniversario, fué fundado por un grupo de abogados que se reunieron el día 4 de junio de 1917 y por iniciativa del doctor Omindo Araya, en el local de la Biblioteca Argentina. A este acto concurrieron los doctores Calixto Lassaga, Juan Aliau, V. Reffino Pereyra, Marcelino Medina, Emilio Cardarelli, Ricerdo Foster, Mateo Quijano, Omindo Araya, Ramón Araya, Bartolomé Sívori (hijo), Carlos Seligman, Alberto P. Servegnini, José Carreras, Juan J. Tallón, Nicolás R. Amuchástegui, Pedro Sánchez Zelada, Nicanor Almagro Paz, Julio Saccone, José García González, Juan Diez de Andino, Jorge B. Olivero y Arturo Ortiz.

Para que redactara los Estatutos que debían regir la Institución se designó una comisión la que quedó integrada con los doctores Federico B. Valdés, Omindo Araya, Juan Aliau y Alberto P. Servegnini. Al doctor Lassaga se le nombró Presidente de esta Comisión.

Luego de varios días volvieron a reunirse los citados más arriba y un gran número de abogados se adhirieron a la iniciativa, con el objeto de tratar el proyecto de Estatutos. Estos fueron aprobados en las sesiones del día 11 y 12 de junio; acordándose citar a Asamblea General para elegir la primera comisión directiva.

La Asamblea se llevó a cabo el día 18 de junio y resultaron electos los doctores Calixto Lassaga, Presidente; Jacinto Fernández, vice presidente; Juan Aliau, tesorero; Alberto P. Servegnini, secretario; Omindo Araya, Juan Hugo Barbarich, Carlos Seligman, Ricardo Foster y Emilio Cardarelli, vocales.

Posteriormente la Institución ha estado presidida por los doctores Benjamín López, Ricardo A. Ortiz, Juan Manuel González Sabathié, Rafael Bielsa, Alberto Arrué Gowland, Juan Diez de Andino, Francisco J. Garo y actualmente la preside el doctor Luis A. Premoli, completando el Directirio los doctores A. Bollero, Horacio R. Thedy, Modesto J. Borrás, Enrique Delpino, Adolfo Rouzaut, Mario H. Chiodin, Rodolfo Mario Larguía, y José Raúl Tietjen, y en el carácter de pro secretario el doctor Segundo Calderón.

Las comisiones internas del Directirio son las siguientes: Etica y cuestiones profesionales, Hacienda, Difusión y publicidad, Biblioteca, Consultorio Jurídico Gratuito, Conferencias, Revista y Concursos de trabajos jurídicos.

Nos ocuparemos de alguna de ellas.

Biblioteca. — Desde su fundación el Colegio propendió a mantener un biblioteca pública. En los primeros años no se consiguió los deseos expresados, pero más tarde debido o la eficaz labor de sus Directores y actualmente a la de la Comisión de Bibliotcea ha sido posible reunir más de 4.000 volúmenes, siendo, en su casi totalidad obras que atañen a la profesión del abogado. Ha contado con algunas donaciones importantes como ser: Instituto Carnegie por la Paz Internacional; Cámara de Senadores y Diputados de la Nación, Sucesión del Dr. Alfredo Pérez, Juan Hugo Barbarich, Comisión de homenaje al Dr. Juan Manuel González Sabathié, Juan Chavarri, Hildebrando Rubino, etc.

Esta Biblioteca, que como dijimos anteriormente es pública funciona en el palacio de los Tribunales y a ella concurren diariamente numerosos abogados, magistrados y estudiantes de derecho.

Revista. — Ya en varias oportunidades DEMOCRACIA se ha ocupado en forma amplia de la Revista que publica el Colegio de Abogados. Han aparecido hasta la fecha 7 tomos y ultimamente se publicó el Nº 1 del tomo VIII. La dirige el doctor Absalón D. Casas (hijo), siendo eficazmente secundado por el Secretario-Administrador doctor Ricardo Arribillaga.

Consultorio Jurídico Gratuito. — El doctor Adolfo R. Rouzaut dirige el Consultorio Jurídico Gratuito para pobres. Colaboran en esta obra los doctores Schleisinger, Celestino Araya, Palacios Cabanellas y Raúl T. Martínez. Diariamente se evacuan numerosas consultas a las personas pobres que concurren a la sede del Colegio.

Concursos de trabajos Jurídicos. — Anualmente se organizan bajo los auspicios de la entidad que nos ocupa concursos de trabajos jurídicos, en el que intervienen los socios y los abogados funcionarios de esta Segunda Circunscripción Judicial. Al mejor trabajo, a mérito de un Jurado, se le otorga una medalla de oro.

Comisión de Conferencias. — Numerosas son las conferencias que se ha npronunciado en esta ciudad organizadas por el Colegio de Abogados. Los doctores Severgnini, Colmo, Rivarola, Martínez Paz, Soler, Gonnet, De Elía, Leonfanti, Rodrigo Octavio, Jiménez de Asúa, Valdés, ocuparon la tribuna del Colegio de Abogados.

EL ACTO DE CAMARADERIA DE ESTA NOCHE

Celebrando este aniversario, esta noche se reunirán en los salones del Cifré todos los abogados de esta Cricunscripción Judicial. A tal efecto el Directorio del Colegio de Abogados invitó a todos los socios, abogados del foro y magistrados.

Como invitados especiales concurrirán los doctores Omindo Araya, Calixto Lassaga, Benjamín López, Rafael Bielsa, Alberto Arrúe Gowland, Francisco J. Garo, los presidente de las Cámaras de Apelaciones Federal y provincial, Presidentes de los Colegios de Abogados de Santa Fe, Procuradores, Escribanos, Rematadores de esta ciudad y Presidente de la Bolsa de Comercio.

Han retirado tarjeta las siguientes personas:

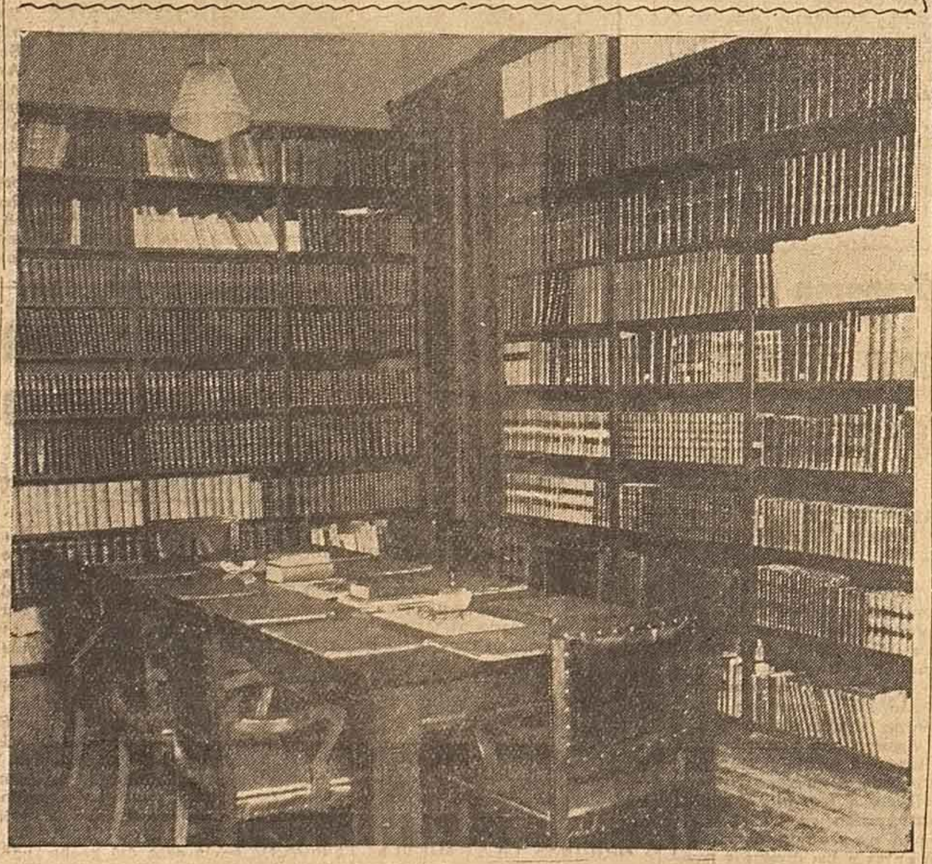
Doctores Luis A. Premoli, Guillermo A. Bollero, Horacio R. Thedy, Modesto J. Borrás, José Raúl Valdés Tietjen, Mario H. Chiodin, Rodolfo Mario Larguía, Enrique Delpino, Adolfo R. Rouzaut, Carlos Aletta de Sylvas, Isidoro Silberstein, Absalón D. Casas (h.), Alberto H. Bosser, Manuel L. Cansino, Pedro Carrillo, Ernesto Marquardt, Juan Luis Hourcade, Roberto L. Rois, Enrique Marediz, Eduardo Sívori, Enrique Rossi, Rafael Ruben Schamis, Pedro Pacheco, Emilio J. Pareto, Quintín Munuce, Juvenal Machado Doncel, Eduardo C. Rojas Molina, Carlos G. Colombres, Héctor Enz, Celestino Araya, Jorge Kunz, Raúl Sala, Darío E. Durando, Edgardo Diederich, Hildebrando Rubino, Juan Casiello, Atilio de Sanctis, Jorge Schleisinger, Héctor Ardigó, Albino G. Palacios Cabanellas, Ricardo Arribillaga, Félix R. Alonso, Roberot H. Brebbia, Ernesto Gfell, Alejandro Ferrerons, Saturnino F. Funes, Juan B. Bessone, César A. Pagnacco, Pedro Milanoli, Emilio Rossi, Horacio Premoli, Francisco Belfer, Mario Antelo, Luis A. Gómez, Nicolás Silvio Cifarelli, Hernán L. del Campo, Carlos García Montaño, José V. de la Vega, José Dughera, Luis Sgrosso, Luciano R. Corvalán, Alfredo Arfini, Manuel Rodríguez Araya.

Directores del Colegio de Abogados y un grupo de asociados



El Directorio del Colegio de Abogados y un grupo de asociados a la Institución, (de izquierda a derecha) sentados, Directores Mario H. Chiodín, José Raúl Valdés Tietjen, Horacio R. Thedy, Guillermo A. Bollero, Luis A. Premoli (Presidente) Modesto J. Borrás, Adolfo R. Rouzaut, Rodolfo Mario Larguía y Enrique Delpino; parados: socios Dres. Absalón D. Casas (hijo), Rodolfo Rodríguez de la Torre, Albino G. Palacios Cabanellas, Noé León Gutman, Roberto L. Rois, Ricardo Arribillaga, Julio Martínez de San Vicente, Raúl T. Martínez, Adolfo Posner, Celestino R. Araya, Roberto H. Brebbia y Raúl Sala

LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS



Un aspecto de la Biblioteca Pública del Colegio de Abogados que funciona en sus salones de los Tribunales, donde presta una extraordinaria utilidad siendo consultada especialmente por profesionales y estudiantes que encuentran en ella las mejores fuentes para sus informaciones,

Noticiario Policial

Desde hoy ya no es jefe de la División de Investigaciones, D. Edgardo B. Patiño, quién, por su propia voluntad se ha retirado de la repartición después de haber cumplido con su deber en la tarea que se le encomendó. Su paso ha dejado huella firme que el tiempo no podrá borrar y todos los que alternamos con su obligación estamos bien seguros que cumplió con sus tareas con toda lealtad y desinterés. En el transcurso de su actuación al frente de la División, dejó bien grabado en la moral de sus subalternos su amplia acción y si muchas veces reprimió con un poco de exceso la labor de los mismos lo hizo en defensa del prestigio de la disciplin ite. .u prestigio de la División.

El cargo que deja el señor Patiño será fácil llenarlo pero difícil será encontrar a la persona que reuna las condiciones morales del jefe que se va por propia resolución. Momentos antes de despedirse, dejó su saludo a los jefes de secciones, concebido en estos términos:

"Señor Jefe de Sección:

Al abandonar definitivamente la división, con la satisfacción de haber contalo en mi gestión, como Jefe de aquella, con la colaboración de todo el personal, quiero hacerle a Vd. intérprete de mi agradecimiento y de mi cordial despedida.

Al mismo tiempo deseo significarles, que si alguna vez los rozó la dureza de mi carácter, no hubo ni un asomo de malas intenciones, sino más bien, un afán de cumplir y hacer cumplir los deberes, en la forma que lo imponían las circunstancias, o mi manera de ser inmodificable.

En la tranquilidad de mi retiro, estará el amigo que primó siempre a las rigideces del jefe".

OBRERO EN DESGRACIA

A las 8.30 horas en el interior del Corralón de la Maestranza Municipal sito Ovidio Lagos e Ituzaingo en circunstancias que se disponía a hacerse cargo de sus tareas el obrero Víctor Caró, argentino, de 50 años, casado, que vive en Río Bamba 1898, recibió una coz lanzada por un equipo que se encontraba cerca.

A raiz del golpe recibido la víctima recibió una lesión en el cuero cabelludo y una pequeña herida en el antebrazo derecho, habiendo sido curado de primera intención en el local de la Asistencia Pública. Las autoridades de la seccional 7ª que intervino en el hecho instruye el legajo de práctica.

ROTURA DE UN SIFON

A las 10.30 horas en la calle Cerrito y España al salir do un almacén situada en dicha esquina, cayó al pavimento el menor Juan Gamuza, argentino, de 7 años, que se domicilia con sus padres en la casa de la calle España 1958. La víctima en el momento del accidente llevaba un sifón de soda que explotó y los fragmentos del mismo lo lesionaron de consideración en el cuello. Las autoridades de la seccional séptima que intervino en el hecho hizo curar al menor en la Asistencia Pública, instruyéndose el sumario de práctica.

HABRA NOVEDADES EN LA ALINEACION DE EQUIPOS

EL DOMINGO SE INICIA EN ROSARIO LA TEMPORADA LOCAL DE RUGBY

HABRA UNA SOLA CATEGORIA. — EL FIXTURE

El consejo de la Unión de Rugby del Litoral Argentino ha dispuesto que se inicie el domingo próximo el campeonato oficial de 1937, certamen que este año ofrece una categoría única por las razones que hemos expresado anteriormente.

Suprimidas entonces la primera y segunda categoría, es lógico pensar que en la nómina de cuadros anotados para intervenir en esta temporada debe haberlos de capacidades muy diferentes. Los habrá fuertes, los que ya militaron el año anterior en primera categoría, y los habrá débiles, que son los que han hecho el aprendizaje en estas últimas semanas, con mucho entusiasmo es verdad, pero sin poseer todavía la armonía de conjunto y los amplios conocimientos de juego que es necesario poseer para desempeñarse con eficacia en el field. Tendremos entonces, con mucha frecuencia, fuerzas completamente dispares en la lucha, cosa que hemos de comentar en las vísperas de los partidos. Los limitamos por el momento con estas palabras.

EL FIXTURE INTEGRO

Julio 13.—
Universitario "B" v. Huracán "B".
Club Atlético Rosario v. Universitario "A".
Gimnasia y Esgrima v. Y. M. C. A.
Huracán "A" v. Estudiantes de Paraná.
C. D. C. A. v. Swift.

Junio 20.—
Universitario "B" versus Huracán "A".
G. y E. v. Universitario "A".
Y. M. C. A. v. C. A. Rosario.
Estudiantes v. C. D. C. A.
Swift v. Huracán "B".

Junio 27.—
C. D. C. A. v. Universitario "A".
C. A. Rosario v. Huracán "B", primera hora.
G. y E. v. Estudiantes.
Y. M. C. A. v. Huracán "A".
Universitario "B" v. Swift.

Julio 4.—
Estudiantes v. Y. M. C. A.
Huracán "B" v. Huracán "A".
C. A. Rosario v. Universitario "B".
C. D. C. A. v. G. y E.
Swift v. Universitario "A".

Julio 11.—
Y. M. C. A. v. C. D. C. A.
Universitario "A" versus Huracán "B".
Estudiantes versus Universitario "B".
Huracán "A" v. C. A. Rosario.
G. y E. v. Swift.

Julio 18 —
Huracán "A" v. Universitario "A".
G. y E. v. Huracán "B".
Universitario "B" versus Y. M. C. A.
C. D. C. A. v. C. A. Rosario.
Swift v. Estudiantes.

Julio 25.—
Y. M. C. A. v. Huracán "B".
C. D. C. A. v. Universitario "B".
Estudiantes v. Universitario "A".
G. y E. v. C. A. Rosario.
Huracán "A" v. Swift.

Agosto 1.—
C. D. C. A. v. "Huracán B.
Universitario "B" v. Universitario "A".
C. A. Rosario v. Estudiantes
Huracán "A" v. G. y E.
Swift v. Y. M. C. A.

Agosto 8.—
Estudiantes v. Huracán "B".
G. y E. v. Universitario "B".
Universitario "A" versus Y. M' C. A.
C. D. C. A. v. Huracán "A".
C. A. Rosario v. Swift, primera hora.

Quedará una vacante en el T. de Penas

EL Dr. HUGO ARDIGO ABANDONARIA EL CARGO

Por haber resuelto radicarse en la Capital Federal, el doctor Hugo Ardigó, uno de los miembros del Tribunal de Penas abandonará ese cargo, debiéndose llenar la vacante con uno de los suplentes designados. La ausencia del Dr. Ardigó es tanto más sensible, si se tiene en cuenta que en toda oportunidad cumplió con los deberes del cargo que desempeña.

Esta noche se constituirán la mayoría de los que disputarán la fecha del domingo

El día de la fecha ha de ser de intensa actividad en todos los campos de juego de nuestra ciudad, pues se adiestrarán los players que el domingo tendrán a su cargo la reanudación del certamen que auspicia la Asociación Rosarina.

En esta oportunidad existe tanto más interés, si se considera que con la jornada del domingo se inicia la serie de encuentros revanchas, en el que llevan muchos equipos el propósito de mantenerse en destacadas posiciones, mientras otros irán bucando la revancha.

En el primer caso se encuentra Rosario Central, conjunto que ha logrado hasta el momento la conquista de seis victorias consecutivas, y que se mantiene en el primer puesto, distanciado a tres puntos de su más cercano perseguidor.

Por el contrario, Central Córdoba va a cobrarse la revancha con Provincial que le infligió la primera derrota de la temporada, mientras Tiro Federal y Sparta, aunque enfrentarán a adversarios superiores, van a la lucha con perspectivas de lograr un repunte amplio en sus acciones.

LAS PRACTICAS DEL DIA

Esta tarde se anuncian matches de práctica en todos los fields de nuestra ciudad. Esta circunstancia ha de determinar una actividad extraordinaria que no sería de extrañar se tradujera en la presencia de numerosos aficionados en los diversos campos de juego, pues la iniciación de la segunda rueda es motivo de atracción, pues abre nuevas perspectivas para muchos equipos que en la serie inicial de encuentros no han logrado realizar la campaña que hacía esperar el poderío que se le adjudicaba.

MODIFICACIONES

La gran mayoría de los clubs anuncian modificaciones en su primer equipo con excepción de Rosario Central que ratificará el cuadro que venciera el domingo último. Newell's Old Boys presentará cambios en su línea media mientras es muy factible que los forwards sean ratificados. Belgrano presentará pocas modificaciones. En Argentino difícilmente pueda actuar Della Vedova por lo que se alteraría la alineación de los halves.

Provincial por su parte reforzará sus líneas para el bravo compromiso con Central Córdoba que sufrió frente a los rojos la primera derrota del año.

LA ATRACCION DE LA FECHA

Pero es innegable que la atracción de la jornada reside en el match que disputarán Rosario Central y Argentino en el lejano campo de juego de los "salaitos".

La misma circunstancia de ser los albos los únicos que lograron derrotar al líder del campeonato, da una idea sobre las perspectivas que se asignan a la jornada. El conjunto visitante irá a la lucha en condiciones de lograr la revancha, pero el hecho de actuar en propio terreno hace de su adversario un candidato temible a la victoria.

Será este el match que cuente con mayor afluencia de espectadores, pudiendo anticiparse que ha de alcanzar las proyecciones que se le asignan.

COMO CONSEGUIR MAS KILOMETRAJE



Para conseguir el máximo kilometraje por cada litro de nafta, se requiere algo más que el uso de un buen combustible. Esto lo dicen ingenieros de la West India Oil Co., S. A. P. A. en un boletín de esa compañía, que acaba de aparecer. Las ilustraciones demuestran gráficamente las principales causas que empobrecen el rendimiento de la nafta. Siguiendo esas sencillas indicaciones, todo automovilista puede acrecentar el kilometraje de cualquier buen combustible.

1) No acelere sin necesidad.
2) No vaya demasiado en primera o en segunda.
3) No corra para ir a detenerse, "clavando" los frenos, ante la señal de cambio de tráfico.
4) No maneje con neumáticos semidesinflados.
5) No deje el motor funcionando cuando no usa el automóvil.
6) No use bujías sucias.
7) No deje de hacer revisar el auto periódicamente.
8) No abuse del "choke".

FUE DECLARADO PROEFSIONAL UN JUGADOR DE BASKET

EL CAMPEONATO DE CAMPEONES

En la última reunión celebrada por el consejo de la Confederación Argentina de Basket Ball se dió entrada y se aprobó por unanimidad un despacho que presentó la comisión que fuera designada para estudiar el caso de profesionalismo de un jugador. El despacho aprobado dice textualmente:

1º Declárase profesional al jugador Julio Sánchez de la Young Men Asotiation dependiente de la Federación Cordobesa de Basket Ball por haber actuado con anterioridad en un equipo profesional de futbol y en virtud de lo dispuesto por el Art. 2º del Estatuto del Aficionado de la Federación Internacional Atlética.

2º Hágase saber a la Federación Cordobesa de Basket Ball y archívense las actuaciones.

Campeonato de Campeones:

Con respecto a este certamen se recibió una nota de la Federación Santafecina solicitando autorización para realizarlo entre los días 3 y 12 de octubre de este año. Se resolvió dar traslado a las demás federaciones.

Hoy practican los rugbiers de Plaza

A LAS 19 HORAS

La sub comisión de rugby de Rosario Atlético ha citado para hoy a las 19 horas a todos sus jugadores, ya sean los que toman parte en el torneo Invitación como los inscriptos para intervenir en el campeonato local que se inicia el domingo próximo.

De acuerdo a los resultados de esta práctica serán constituidos los equipos para los certámenes de referencia.

Autorizaron cambios de división

RESOLUCION DEL CONSEJO

En su reunión de anoche, el C. D. de la Asociación autorizó los siguientes cambios de división:

Mario A. Montes, de C. Córdoba de 2a a 4aa Especial (Con anterioridad al 28|5|37); Antonio Molina, de Argentino, de 2a. a 4a. Especial (Con anterioridad al 3|6|37); Oscar Serena y Ricardo Ottone de Calzada, de 4a. a 5a. div. (Con anterioridad al 4|6|37); Alberto Oreglia, de Sparta, de 4a. Especial a 5a. Div. (Con anterioridad al 4|6|37).

No habrá polo en las próximas Olimpiadas

Resoluciones del Comité Olímpico Internacional

En Varsovia se ha reunido el Comité Olímpico Internacional con la presencia de delegados de varios países, tratando diversos asuntos. En primer término fué rechazada una propuesta suiza para que se adopte un saludo uniforme, estableciéndose que era preferible que cada delegación hiciera el saludo olímpico que más le agradara.

También fué rechazada la propuesta de incluir cintas cinematográficas en las competencias artísticas olímpicas, declarando el Comité Olímpico Internacional que estas actividades están fuera de su radio de acción, sin embargo se aprobó la propuesta de ofrecer una medalla a la mejor película fomentando la idea de los deportes.

Se adoptó una moción que en el porvenir, sólo se incluirán en el programa de las olimpiadas aquellos nuevos deportes que se practiquen, por lo menos, en diez naciones.

La proposición alemana de incluir los vuelos sin motor, en los programas de las competencias olímpicas en el futuro, fué trasmitida a la Federación Aeronaútica Internacional, para que sea sometido al estudio de los técnicos.

El Comité Olímpico Internacional decidió que en la olimpiada de Tokío se incluirán en el programa los mismos juegos que los que hubo en Berlín, con excepción del polo que queda eliminado. En cuanto al juego de pelota a mano y las pruebas a remo, quedó establecido que permanecerán definitivamente en el programa, tan sólo si antes de seis meses, a partir de ahora, cinco naciones anuncian que tomarán parte en ellas.

También ha sido discutida la fecha exacta en que se celebrará la olimpiada en Tokío, si en agosto o en septiembre, sin que haya llegado a una decisión, habiéndose hablado también de celebrarlo en septiembre u octubre. De todos modos, el comité está de acuerdo en que la fecha definitiva quedará acordada en las actuales sesiones de Varsovia.

PELOTEO LIBRE

ECHESORTU F. B. CLUB JUGO EL DOMINGO

Dos divisiones de Echesortu Foot Ball Club jugaron el domingo con los resultados que damos a continuación:

Tercera División. — Field del C. A. Alsina, a las 14 horas C. A. Echesortu F. C. versus C. A. Alsina.

En forma muy reñida se impuso el Echesortu F. C. por la mínima diferencia 1 a 0 goal anotado por A. Frenda.

Consitución del equipo ganador fué la siguiente: G. Martin T. González, J. Bruni, capitán; P. D'Angelo, H. Anastasio y D. Hure, Gallina, A. Roma, A. Frenda, L. Martín y J. González.

Delegado V. Magnano.

Quinta división. — Field del C. A. Maragliano, a las 9 horas C. A. Echesortu F. C. v. C. A. Maragliano.

Después de un match interesante terminó un goal por bando autor del goal del C. A. Echesortu F. C., fué J. González.

CLUB SPORTIVO S. MARTIN

En un cine de su barrio, se beneficiará esta noche el club del epígrafe, con un festival para el cual se ha colocado gran número de localidades, lo que le asegura su éxito.

Asimismo, el citado club hace saber que acepta desafíos de 3a y 4a división, los que pueden ser dirigidos a San Lorenzo 2607, U. T. 9067.

Belgrano es puntero de rugby

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Pts.	Pf.	Pc.
BELGRANO	4	4	0	0	8	60	9
PACIFICO	4	3	1	0	7	42	6
OLD GEORGIANS	4	2	2	0	6	48	3
OLIVOS	4	3	0	1	6	46	32
SAN ISIDRO CLUB	4	3	0	1	6	27	25
ROSARIO	4	2	1	1	5	35	18
HINDU	4	2	0	2	4	32	43
OBRAS SANITARIAS	4	1	1	2	3	14	52
ATLETICO SAN ISIDRO	4	1	1	2	3	17	22
UNIVERSITARIOS	4	0	2	2	2	6	27
CHARRUAS	4	0	2	2	2	3	24
SPORTIVO FRANCES	4	0	1	3	1	3	43
BUENOS AIRES	4	0	1	3	1	12	51

Actuará el domingo




Frente a Belgrano volverá a ocupar su puesto en la línea media el buen jugador tirolense Gaitieri, quien el domingo se constituyó en uno de los buenos defensores con que contó el equipo en el match con Rosario Central. En la reunión de mañana se le ratificará en su puesto

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Theodelinda Muss de Berlotto por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Mayo de 1937. — D. Santoro Villarruel, secretario.

PROSIGUE EL CAMPEONATO NORMALMENTE

LAS DECLARATORIAS DE LIBRE QUE SE APROBARON ANOCHE

Los pases interligas también son numerosos

Al considerarse en la reunión del Consejo las declaratorias de libre solicitadas, se aprobaron las siguientes: Alejandro Strembel, de Sparta; Ernesto J. Zandri, de Intercambio; Victorio C. Nocce, de N. O. Boys; Manuel J. Partida, de G. y Esgrima.

Pases: Se aprueban los siguientes: Paulino Lescano, de N. O. Boys a A. Sportsmen; Luis Alegre, de Washington a Belgrano.

Pases Interligas: Se aprueban los siguientes: Manuel A. Italgo, de la Liga de Concepción (Tucumán); Francisco Giuniporo, de la Liga Melincué; Miguel Santamaría de la Liga Marcosjuarense; E. L. Raspa, para la A. de F.; Juan Martínez para la Liga Carcarañense; Marcos A. Aronne, Arsenio Rodríguez y Luis Pereyra para la Liga Casildense; Eduardo Zingoni (Art. 9 inc. b), para la Liga de Paraná; Pedro Irigoyen y Enrique A. Colocini, para la Liga de Ch. Ladeado; José Profeta, para la Liga mendocina; Jorge C. Molly, para la Liga de Villa Constitución: Francisco Muñoz y Francisco Vallejo, para la Liga Totorense; Frutos E. Fernández, Pastor Moya, Fernando Arismendi y José A. Lattuca, para la Liga Sanlorencina.

Es denegado el siguiente: José F. Celio, de la Liga de Villa Constitución.

EL DOMINGO SE INICIA LA SEGUNDA RUEDA

Todos los delegados de los clubs asistieron ayer a la reunión de la Asociación Rosarina de Fútbol, ya que la sesión interesaba extraordinariamente por la resolución que debía tomarse con respecto al campeonato oficial.

Después de un breve debate prevaleció el criterio de continuar el certamen sin interrupción y en consecuencia el domingo próximo dará comienzo la segunda rueda del Campeonato oficial, confeccionándose el siguiente programa:

REFEREES PARA EL SABADO

Segunda división.—
Sparta v. Belgrano, José C Marchi.
Rosario Central v. Calzada, Juan M. Lupo.
Argentino v. Central Córdoba, Alejandro Razemoff.
Newell's Old Boys v. Tiro Federal, Fernando Rubin.
Atlantic Sportsmen v. Intercambio, Boris Muller.

REFEREES PARA EL DOMINGO

Primera división.—
Argentino v. Rosario Central, a designarse, linesmen A. Farina y J. Fogolini.
Sparta v. Newell's Old Boys, a designarse, linesmen R. Mansilla y C. Lobrauco.
Belgrano v. Tiro Federal, a designarse, linesmen A. Cristóforo y L. Lazzarini.
Provincial v. Central Córdoba, a designarse, linesmen F. Catena e I. Lozano.

Cuarta especial.—
Argentino v. Rosario Central, Fernando Rubin.
Sparta v. Newell's Old Boys, Benito D. Izaga.
Belgrano v. Tiro Federal, Juan Dolino.
Provincial v. Central Córdoba, Alejandro Razemoff.

Cuarta división "A".—
Central Córdoba v. Rosario Central, Rodolfo G. E. Mansilla.
Belgrano v. Argentino, Leandro Lazzarini.
Provincial v. Sparta, Antonio Cristóforo.
Tiro Federal v. Newell's Old Boys, Miguel Angosto.

4a. división "B".—
Rosario Central v. Calzada, José C. Marchi.
Atlantic Sportsmen v. Intercambio, Francisco Catena.
Argentino v. Belgrano, Juan R. Lazzarini.
Newell's Old Boys v. Fisherton, Angel Farina.

5a. división.—
Tiro Federal v Belgrano, Héctor C. Musto.
Rosario Central "B" v. Rosario Central "A", Esteban Paita.
Sparta v. Calzada, Juan S. Alby, field a designarse.
Provincial v. Atlantic Sportsmen, M. García Ramos, field de Atlantic Sportsmen.
Newell's Old Boys "A" v. Newell's Old Boys "B", Antonio Marini.
Central Córdoba "B" v. Central Córdoba "A", Boris Muller.
Argentino v. Intercambio, José Arostegui, field a designarse.

EN EL AREA DEL POTRERO

Unica reproducción autorizada

Por RICARDO LORENZO

ERA POR LAS FIGURITAS

AHORA que pasó el tiempo y ya no podés pegarme como antes, ahora que ya no tengo aquel pantalonetto a rayas ni retoza sobre mi pecho la gran corbata que vos me anudabas al cuello del guardapolvo, voy a contarte una cosa que los años envolvieron en su papel amarillento de silencio.

¿Te acordás de la noche que encontraste en el forro de la blusa la cajilla de cigarrillos? Alguien te lo habría soplado, sí, no me lo negues. Manolo o La Morocha te lo dijeron. Pero no me quejo. Hiciste bien en pegarme. Era muy niño para ya fumar. Pero ¡si supieras que lo hacía por obligación! La primera vez me mareé. Mi frente se cubrió de un sudor frío y un temblor sacudió largo rato mi cuerpo. Sin embargo, lo seguí haciendo. Días y días esperaba que el mandado a una vecina me trajera la moneda que me permitiría comprar la cajilla de cigarrillos. A veces vos me dabas para el tranvía y yo me iba a pie hasta lo de tía Rosa. Quedaban muchas cuadras y hasta tenía miedo de perderme.

Cuando aquella moneda caía en mis manos, corría a comprar los cigarrillos. Pero no compré nunca los cigarrillos, sino lo que venía adentro. Vos no supiste nunca que yo gustaba de aquellas figuritas que me ponían más en contacto con mis dioses. No sabías que yo compraba las figuritas de los jugadores de fútbol. Si hubieran venido en chocolatines como ahora, ¡qué favor me hubieran hecho! No me habría mareado tantas veces, ni habría vomitado tantas otras, ni se hubiera sacudido mi cuerpo de temblores, ni vos me hubieras pegado aquella paliza. Pero venían entre los cigarrillos, y luego de tener la figurita, ¿qué iba a hacer con ellos? No los podía tirar si los había pagado....

Y vos me trataste de vicioso...

PUNTO ALTO DE LA DELANTERA

Fabrini, el buen insider rojinegro figura enre los scorers del campeonato. Sólo está separado de dos goals del puntero

LOS JUEVES CHARRUAS

ESTA NOCHE FORMAN CUADRO

En el campo de juego de los ferrocarrileros se realizó ayer por la tarde una práctica a la que concurrieron elementos de cuarta división. Hoy practicarán los de primera y cuarta especial y por la noche se designará el cuadro que enfrentará a Provincial.

Dada la forma en que ha actuado el conjunto en sus dos últimas presentaciones, presentará escasas modificaciones frente a los rojos que probablemente tendrán dificultades para repetir su hazaña de la 1ª rueda.

Mañana formarán sus equipos los auriazules

RATIFICARAN EL DE PRIMERA DIVISION

Esta tarde se realizará en el campo de juego de Rosario Central una práctica a la que se citó a los jugadores de primera, segunda y cuarta división especial de la entidad. La misma será tomada como base para la designación de equipos, asunto que tratará mañana por la noche la comisión directiva en su anunciala reunión.

Se adelanta que el equipo de primera ha de ser ratificado, medida acertada si se considera la forma en que ha venido actuando últimamente el cuadro que logró mantenerse sin ser derrotado a través de 6 fechas.

TORNEO DE TENNIS EN EL CLUB BANCARIO

DOBLES MIXTOS

El Club Bancario hará disputar el domingo próximo en sus instalaciones de Alberdi un torneo de dobles mixtos, a la americana, con ventaja secreta, cerrándose hoy a las 18 las inscripciones.

La inscripción con derecho al almuerzo que se servirá en el club se ha establecido en la suma de $ 2.50 m|n. debiendo dirigirse los interesados a los señores Costa Bambolini, Alfredo Sosa, Alfredo Pizarro o Carlos J. Suter.

EL CONSEJO DE LA DELEGACION DE AJEDREZ ESTA CONSTITUIDO EN SESION PERMANENTE

En la reunión de anoche se trataron diversos asuntos

Presidiendo el titular Dr. Ignacio Luque se reunió anoche el consejo directivo de la Delegación Santafecina de Ajedrez Zona Sud, estando presentes los siguientes delegados: R. García Vera y N. Arévalo, por N. O. Boys; P. Arias y A. Ortiz, por Gimnasia y Esgrima: H. Cazalanza, por el C. de Obreros; A. Giustina y D. M. Oliva por el C. Rosarino de Ajedrez y H. Martínez y A. Vazzano por el Centro Asturiano. Aprobada el acto y leída la correspondencia, se pasó a los asuntos del día.

En primer término se resolvió, en vista de la gran cantidad de los asuntos a considerar, constituirse en sesión permanente.

Enseguida se incorporan los delegados de N. O. Boys tras un breve debate.

CONSTITUCION DE COMISIONES Y JURADOS

Comisión de Interpretación: Dr. J. M. Cristiá, Dr H. Ivancich y Dr. Lurá Villanueva.

Comisión de torneos: N. Arévalo, A. Ortiz, H. Cazalanza, H. Martínez y E. Desinano.

Jurado: J. A. Vinuesa, J. M. Cristiá y F. Ferreyra.

TORNEO DE SELECCION

Se informa que fueron enviadas las bases del torneo Selección a la Federación Argentina de Ajedrez y se resuelve cerrar las inscripciones para esta competencia el día del corriente e iniciarla el día 25.

También se resolvió remitir a la Federación Argentina los reglamentos confeccionados para la disputa de los campeonatos provinciales.

EL CAMPEON NO DEBE DEFENDER EL TITULO EN TORNEO

Los delegados de N. O. Boys de acuerdo al Art. 20 de los reglamentos de la Federación Argentina de Ajedrez, pidieron y obtuvieron la reconsideración de la resolución tomada en ocasión del Torneo Mayor de 1936 y que establecía que el campeón debe defender su título en un torneo. Queda ahora resuelto que el campeón de la Provincia defenderá su título como en el campeonato argentino: en un match a diez partidas.

SOBRE UN JUGADOR

Por mayoría se resuelve pasar al jurado los antecedentes del jugador R. Fosarelli a los efectos de que dictamine si puede o no participar en el próximo Torneo Selección.

RENUNCIO UNO DE LOS MIEMBROS DE LA C. D. DE NEWELLS

LA CONTRATACION DEL CENTRE HALF

En el seno de la comisión directiva de Newell's Old Boys se han producido algunas divergencias a raíz de la contratación de un nuevo centre half para la entidad. Se nos adelanta que el señor Capella, vicepresidente de la entidad que tenía a su cargo los trámites para lograr el concurso de Giúdice, ha presentado su renuncia. Hasta el momento no había llegado al club la nota en la que se expresa tal decisión.

ES PROBABLE QUE REARTE JUEGUE DE CENTRE FORWARD

SE LE DARIA UN DESCANSO A GABINO

En el match que Central Córdoba disputará con Provincial, es muy probable que se designe a Rearte Hidalgo como centro delantero, concediéndose un breve descanso a Gabino Sosa.

Se trata de una medida acertada si se tiene en cuenta que la reciedumbre del juego de los rojos no ha de facilitar precisamente la actuación del veterano internacional. Por su parte el tucumano demostró frente a los boys que posee condiciones como para destacarse.

LA REUNION DE LA C. DIRECTIVA DE TIRO FEDERAL

ESTA ANUNCIADA PARA MAÑANA

Los dirigentes de la entidad albiceleste se reunirán mañana para designar el primer equipo que cotejará valores con Belgrano. Se tomará como base para la constitución del cuadro la práctica que se realizará esta tarde y a la que han sido citados los jugadores de primera división y cuarta especial.

Sobre las pretensiones del jugador Valdez

UNA CARTA ACLARATORIA

Recibimos y publicamos las siguientes cartas relacionadas con la situación del jugador Valdez:

"Rosario, Junio 10 de 1937. — Señor Jefe de Deportes de DEMOCRACIA. — Presente. — Muy señor mío: Relacionado con la intervención que hemos tenido en las tramitaciones para obtener la reincorporación del jugador Joaquín Valdez al equipo del C. A. Newell's Old Boys, estimaremos quiera tener la gentileza de publicar la carta que hemos pasado a la C. D. del club citado cuya copia acompañamos.

"Saludamos a Vd. muy atte." —(Fda.): Juan Pagano; Juan B. Brussa; Alfredo Mac Rouillón y Hernán J. Barroso.

"Rosario, 15 de Mayo de 1937. — Señor Presidente del C. A. Newell's Old Boys, D. Humberto Bruera. — Ciudad. — Muy señor nuestro: Confirmamos a Vd. lo comunicado personalmente al señor Santiago Papucci, secretario de esa institución, relacionado con nuestra intervención en el asunto reincorporación del jugador Joaquín Valdés, y que es lo siguiente:

Habiéndonos manifestado el señor Papucci que la C. D. estaría dispuesta a reincorporar al jugador Joaquín Valdez mediante el pago de una suma elevada en concepto de viáticos por los partidos en que actuare, eliminando sueldo mensual y prima por la firma del contrato considerando aceptable dicha propuesta nos dirigimos telefónicamente y por carta al citado jugador transmitiéndola la propuesta que hacía la C. D.

Telefónicamente el jugador nos manifestó que rechazaba la propuesta que se le hacía por cuanto para actuar en el club solicitaba se le abonase el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos por gastos de traslado todas las veces que tuviera que bajar a esta ciudad, ya fuere para jugar o para entrenamientos, pues no estaba dispuesto a radicarse en Rosario. También solicitada la suma de tres mil pesos moneda legal, en concepto de prima para firmar contrato por un año.

Habiendo considerado exajeradas las pretensiones del jugador le manifestamos que las transmitiríamos al señor Papucci, secretario del club, lo que hicimos, dando con esto por terminada nuestra intervención en el asunto.

Pensábamos firmemente que habríamos tenido un mayor éxito en nuestra gestión, máxime conociendo el texto de una carta en la que Valdés manifestaba su deseo de defender nuevamente los colores de la institución sin decir que solicitaría una suma elevada que la que había percibido en años anteriores.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración. — (Fda.): Alfredo Mac Pagano y Hernán J. Barroso." Pagano y HernánJ. Barroso."

Exámenes a los referées de la Asciación

INFORME DE LA COMISION Y ARBITROS INCORPORADOS

Entre las resoluciones del Consejo de la Asociación figura la siguiente:

Comisión de referees: Se aprueba lo aconsejado por la comisión de referees declarándose incorporados como árbitros oficiales de esta asociación a los señores Antonio Cristóforo, Leandro Lazzarini, Rodolfo G. E. Mansilla y Fernando Rubin.

Asimismo se da a conocer el resultado de los exámenes tomados el 27|5|37, que fué el siguiente: Aplazados: Antonio Tenaglia, Kurt Ley, Juan Divito, Luis Machiavello, Abel Rearte, Mirko Cattaneo, Victor Verdondoni, Romeo E. Bertone, Salvador González, Juan E. Cockrane, José Codarini, Emilio Berros, Primitivo Montanari, José R. Escudero, Juan Borzalino, N. Rodríguez Moyano, Martín Revilla, José M. Muiños y José Della Riva (este último abandonó).

GUARDAVALLA "MILLONARIO"

En la custodia de la valla riverplatense, Sirne es uno de los valores con que cuenta la entidad. Actualmente los "millonarios" se han ubicado en el primer puesto de la tabla de posiciones, compartiéndolo con Huracán, pudiendo afirmarse que se trata de un candidato serio para repetir la doble hazaña del año pasado.

Dos excelentes figuras del atletismo local: Oldendorff y Olivé

EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS DISPUTARA EL TROFEO "BROWN", DE SANTA FE

Entre los puntales del equipo de atletismo de Provincial, de Rosario, se encuentra E. Oldendorff, indiscutiblemente el mejor corredor de 400 metros de Rosario y además excelente especialista de 200 y 800 metros llanos, distancias en las cuales posee marcas de relieve.

Actúa también, con buen éxito en el primer equipo de rugby de Plaza Jewell y es en el amplio sentido de la palabra, un correcto y capacitado deportista, que en torneo Brown de Santa Fe ha de producir buena impresión entre los numerosos aficionados que asistirán al field de G. y Esgrima.

Pero, según se nos ha informado, por razones especiales no concurriría a Santa Fe, lo que sería de lamentar para el poderío del equipo provincialista, que pierde a uno de sus mejores exponentes en distancias medias y para los aficionados, que no ignoran las brillantes aptitudes de Oldendorff y se aprestan a apreciar de cerca al campeón de Rosario en 400 metros.

Esperamos, que todo se ha de solucionar y el simpático atleta, será también de la partida, satisfaciendo el anhelo de los "hinchas" de la ciudad capital, que en esta oportunidad desean ver a los más calificados atletas rosarinos.

Víctor Olivé, el puntal del equipo de Provincial, que se trasladará a Santa Fe para intervenir en el torneo Brown, es un elemento de brillante actuación en las pruebas de saltos.

En 1933 concurrió a los campeonatos nacionales, conjuntamente con Luis Pino, de Rosario; Manuel Molina, Oscar Silvestrini y Bruno Neuwald, de Santa Fe representando a nuestra provincia en la importante competencia nacional.

En 1936 asistió en la Capital Federal, a las pruebas de selección pre olímpica, conquistando un honroso tercer puesto con la marca de 13.80 mts. en el triple salto.

Ahora, últimamente asistió a las pruebas de selección para el sudamericano, no alcanzando a ser designado; pero produciendo igualmente, performances destacadas.

Santa Fe recuerda a este atleta, por haber participado en el Interprovincial del Pedestre S. Fe, disputado en 1935 y espera su resencia.

El mejor defensor



En el bravo cotejo sostenido por Racing y Estudiantes de la Plata, Bianchi se constituyó en el mejor defensor de los "académicos". Se afirma cada vez más en su puesto, demostrando en Buenos Aires las condiciones que le valieron ser considerado el mejor centre half rosarino

La ausencia de Dellavedova se da como segura

SERA UNA DESERCION LAMENTABLE

Aunque no definitiva, la probable ausencia del half de Argentino, Dellavedova, en el partido con Rosario Central se da ya como cosa cierta. El hecho de que Argentino no pueda contar con su línea media titular ha de constituir un factor desfavorable para su chance en este encuentro. Sin embargo aún no se ha dicho la palabra definitiva, pues había esperanzas de que el citado player pudiera encontrarse en condiciones para ese match. La práctica de esta tarde ha de ser definitiva en tal sentido.

Performances y tabla de posiciones al finalizar la primera rueda

PRIMERA DIVISION

	R. Central	N. O. Boys	Argentino	Belgrano	Provincial	C. Córdoba	Sparta	T. Federal	G. a favor	G. contra	Puntos
Rosario Central	—	2 0	1 2	4 3	4 2	2 1	4 3	3 1	20	12	12
Newell's Old Boys	0 2	—	1 0	0 0	2 4	2 1	3 1	2 0	10	8	9
Argenino	2 1	0 1	—	2 2	4 1	1 1	1 2	4 0	14	8	8
Belgrano	3 4	0 0	2 2	—	3 2	2 3	3 1	2 0	15	12	8
Provincial	2 4	4 2	1 4	2 3	—	3 0	5 2	4 2	21	17	8
Central Córdoba	1 2	1 2	1 1	3 2	0 3	—	2 4	5 0	13	14	5
Sparta	3 4	1 3	2 1	1 3	2 5	4 2	—	0 2	13	20	4
Tiro Federal	1 3	0 2	0 4	0 2	2 4	0 5	2 0	—	3	20	2

Performances y tabla de posiciones al finalizar la primera rueda

CUARTA ESPECIAL

	Argentino	R. Central	N. O. Boys	T. Federal	C. Córdoba	Belgrano	Sparta	Provincial	G. a favor	G. contra	Puntos
Argentino	—	2 2	2 1	3 3	5 1	11 1	2 1	7 1	32	10	12
Rosario Central	2 2	—	2 1	1 0	4 1	2 2	8 0	2 0	21	6	12
Newell's Old Boys	1 2	1 2	—	6 1	5 1	5 1	5 1	4 2	27	10	10
Tiro Federal	3 3	0 1	1 6	—	6 0	3 0	3 2	8 2	24	14	9
Central Córdoba	1 5	1 4	1 5	0 6	—	3 1	4 1	6 2	16	24	6
Belgrano	1 11	2 2	1 5	0 3	1 3	—	0 0	3 2	8	26	4
Sparta	1 2	0 8	1 5	2 3	1 4	0 0	—	2 2	7	22	2
Provincial	1 7	0 2	2 4	2 8	2 6	2 3	2 2	—	11	32	1

La terminación del camino entre Córdoba y Buenos Aires constituye la realización de uno de los anhelos populares más grandes

En Córdoba se realizó la sesión de clausura del Congreso Nacional de Vialidad que consideró diversos problemas que afectan al tráfico carretero de todo el país. Sus deliberaciones coincidieron con la inauguración oficial del camino pavimentado entre Córdoba y Buenos Aires y asistieron al mismo las autoridades nacionales, de la provincia de Córdoba y representantes de todas las demás. En la citada sesión, el presidente de la Dirección Nacional de Vialidad ingeniero Justiniano Allende Posse pronunció el interesante discurso que reproducimos por la importancia de sus términos:

Un gran discurso del Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad

EL DISCURSO PRONUNCIADO

Excmo. Señor Presidente.
Excmo. Señor Gobernador.
Señores Ministros.
Señores Miembros del Congreso.
Señoras.
Señores:

Con verdadera satisfacción, casi con orgullo, llego hasta Córdoba para confirmar la noticia jubilosa de que se ha cumplido uno de sus anhelos más caros: la terminación del camino firme que la une con Rosario y la Capital Federal, acercándola más, si cabe, en su espíritu y en su actividad. Y al hacerlo, no puedo substraerme a la emoción íntima de hijo de esta ciudad por que me parece que si cumplí con un deber inexcusable al acelerar la obra por su necesidad imperiosa, sé que no estuvo ausente en la tarea el recuerdo de mis mayores, como una constante incitación que multiplicó mis energías. Si la vastedad de la obra se realizó con un sentimiento argentino, esta otra tenía el inevitable recuerdo afectivo de las horas lejanas y de todo lo que queda en el alma de los hombres cuando se vivió con el pensamiento puesto en la seguridad de que los esfuerzos sumados, de todos los conciudadanos, son los que labran la grandeza de la patria. La caravana que encabezó el Excmo. Señor Presidente de la Nación me pareció constituída por heraldos de una nueva cruzada civilizadora que transforma por instantes nuestra tierra maravillosa, y al llegar a Córdoba haciendo un alto, no lo es para señalar el término de una tarea, ni siquiera un paréntesis de descanso, sino para mostrar el comienzo de una época histórica por sus proyecciones.

Este camino firme, trozo de la carretera panamericana, es el más largo de sus características en toda Sud América y muestra, desde ya, las posibilidades ingentes del país que, bien administradas, habrán de multiplicarse en horizontes nuevos, para que haya campo propicio a todas las iniciativas, seguridad de rendimiento en los esfuerzos, satisfacciones infinitas para los trabajadores, paz y armonía por la generosidad de la tierra, riqueza creadora del bienestar y comunidad afectiva más intensa por la cercanía de los pueblos y la frecuentación de los hombres.

La Dirección Nacional de Vialidad ha terminado una de las dos mil obras cuya ejecución ha iniciado. Ella evidencia que el esfuerzo fecundo de esa organización se traduce rápidamente en manifestaciones de singular elocuencia y revela que rinde sus frutos promisorios la unidad de pensamiento entre sus directores y su personal identificados en el afán de cumplir con su honrosa tarea.

EL 3er. CONGRESO ARGENTINO DE VIALIDAD

Cerramos los actos del Tercer Congreso Argentino de Vialidad con la inauguración de una obra. La vida nos está enseñando que los congresos deben ser esencialmente efectivos, para que sus deliberaciones no expresen sólo esperanzas, sino que tras ellos se vea la realidad promisoria, siquiera para que al palparla un poco podamos apreciar más la justicia de las demandas.

El Congreso asigna a la inauguración oficial de este camino una trascendencia singular. La considera una fiesta de América, bien determinada por la presencia de representantes de países hermanos, y se complace más que su clausura se celebre en Córdoba porque la culta ciudad mediterránea le ha puesto, con su acogida cordial, el sello distintivo que necesitaba, el calor popular que la prestigiase, la armonía de su belleza y su tradición para engrandecerla.

LA LABOR DEL CONGRESO

En mi carácter de presidente del Congreso no puedo eludir la reseña somera de la labor desarrollada en los pocos días de debates interesantes y utilísimos. Cerca de 100 monografías evidenciaron cómo es de grande y provechosa la labor de nuestros técnicos y los 90 trabajos sobre economía, finanzas, legislación y tránsito constituirán, de hoy en más, los elementos básicos para la inspiración de nuestros legisladores y hombres de gobierno. Se ha probado, en pocas sesiones, el adelanto apreciable en la ingeniería de caminos y se evidenció, también, que el problema vial adquiere ya una solución acertada y permanente, pero ha puesto asimismo de relieve la necesidad de respetar los planes en lo que tienen de integrales y la organización creada para que recién la madurez permita conclusiones definitivas.

INSUFICIENCIA DE RECURSOS

En medio de la inquietud de más caminos, que todos los señores Delegados llevaron al Congreso, debió surgir la evidencia de que aún siendo cuantiosos los recursos no alcanzan para satisfacer todas las necesidades y que conviene regular la impaciencia por que el empeño febril puede desviarnos de la serena contemplación de los planes de conjunto y quitarles el espíritu de justicia distributiva que debe imperar en la administración de los dineros del pueblo. Dentro de poco se apreciará con nitidez lo que se está haciendo será cuando el esfuerzo combinado de la Nación y las provincias permita conectar las rutas en construcción y la red vasta e inmensa parezca una incitación constante a su utilización provechosa.

Breguemos por que nuevas fuentes de ingresos permitan satisfacer todas las aspiraciones en la medida de las necesidades reales aplicando gravámenes justos a los usuarios y determinando que otros ya existentes ingresen al fondo vial para un más amplio aprovechamiento.

LA NECESIDAD DE ORGANIZAR EL TRANSITO

La impaciencia conduciría a la desorientación por que cada camino plantea también problemas nuevos que atañen a su vigilancia, a su explotación, a su utilización mejor. Un pavimento de seis metros de ancho con tránsito ordenado, es capaz de permiir la circulación diaria de 20 vehículos y como no tendremos, durante mucho tiempo, ese ritmo en el tránsito, podría decirse que, madiante una ordenación seria, cabe la posibilidad de construir rutas de tres metros, llevando más lejos la ventaja del firme de utilización permanente.

Surge así impuesta por imperativas economías la necesidad de imponer orden y regularidad en el estacionamiento y en el tránsito.

Estas rutas nuevas, tan útiles y bellas, esconden sin embargo, graves acechanzas. Al entregarlas al servicio público deseamos que esa utilidad y belleza no se transforme en riesgo constante. Carecemos de estadísticas sobre accidentes y del análisis consiguiente de sus causas, pero si pensamos que los Estados Unidos sufren en el tránsito vial la pérdida de 37.000 vidas por año, nos vemos precisados a proceder con cautela por que es función de los hombres de gobierno y de los conductores cuidar la vida preciosa de sus conciudadanos y la propia, por que así lo exigen la sociedad y el país.

LA VELOCIDAD EN LOS CAMINOS

Al realizarse el primer Congreso de Vialidad, los automóviles de carrera circulaban a una velocidad máxima de cien kilómetros por hora. Eran los bólidos de aquel entonces que impresionaban por su rapidez. En la actualidad cualquier adolescente inexperto la supera en los caminos y los técnicos estudian en los laboratorios y en las pistas el rendimiento de nuevas máquinas para alcanzar el record que supere los 500 kilómetros por hora, velocidad que permitirá conocer el rendimiento de los materiales, el mejoramiento de la carburación, la resistencia de los neumáticos y el comportamiento general del vehículo para aplicar las conclusiones a los coches utilitarios que luego han de lanzarse a la venta. Pero ese ritmo acelerado en el mejoramiento de los automotores no puede seguir paralelo al de los caminos que se construyen, por que las obras determinan la inversión de sumas demasiado cuantiosas para ser desechadas a cada instante por las innovaciones. Esta verdad debe llegar al espíritu de los conductores para dominar su vértigo y también porque es axiomático que un rendimiento medio es siempre superior, en largas distancias, al esfuerzo desesperado en ciertas partes del camino donde se pone a prueba la estabilidad de las máquinas, la serenidad del conductor, su experiencia y donde la mano oculta de lo misterioso pareciera desviar la dirección para provocar la catástrofe. Junto con el camino entregado al servicio público deberá intensificarse la enseñanza a los conductores sobre los riesgos que encierra, ampliarse la vigilancia y hacerla más severa, sin descuidar otro factor que aparece periódicamente y conmueve a la sociedad el del asaltante que convierte en encrucijada cualquier recodo de la ruta, si es que tiene asegurada la impunidad que lo ampare.

El tránsito moderno, según lo define un experto americano, está formado por tres factores: el vehículo preparado para correr con seguridad a 130 kilómetros por hora, el camino que sólo permite velocidad prudencial de 50 o 60 kilómetros y los conductores que en su gran mayoría solo saben marchar sin riesgo a 50 kilómetros por hora.

LA EDUCACION DE LOS CONDUCTORES

Son pocos los caminos que permiten sin peligro velocidades mayores, pues falta la visibilidad, abundan los golpes y rara vez están libres de ganado u otras sorpresas.

En cambio muchos conductores carecen de educación y cultura, ignoran las reglas de tránsito y cuando las conocen las violan y ponen en peligro su vida y la de los demás.

Estudios estadísticos en Estados Unidos han demostrado que uno de cada 53 conductores provocan accidentes, y si suponemos que cada accidente constituye una infracción, habría un 2 o|o de conductores que merecen sanción penal. Y allí se ha preguntado, qué será más conveniente o posible, gastar cifras considerables en hacer calles y caminos más seguros o suprimir los locos de los caminos.

Acentúo la consideración de estos aspectos para que se advierte que no sólo debemos pensar en más caminos sino en los problemas concurrentes que constituyen el complejo de la ciencia vial.

UNIFICACION DE LEGISLACION

Necesitamos que la circulación esté libre de trabas. No es posible que en cada municipio haya un criterio distinto y en cada provincia una ley diferente. Las rutas no se perfeccionan solamente en su base; es necesario crear la legislación que permitala circulación libre. Por eso tiene tanta trascendencia la conclusión del Tercer Congreso Argentino de Vialidad que pide la sanción de una ley que consagre y haga práctico el principio constitucional de la libertad de tránsito en toda la República, libertad regulada y ordenada, que es la verdadera libertad, conteniendo también la prescripción natural sobre la patente única como otra de las soluciones prácticas para la circulación. El proyecto que se aconseja, sencillo, claro y respetuoso de todos los derechos ha de merecer, sin duda, la pronta consideración del Parlamento.

LA UNIDAD NACIONAL

Quizá surja de nuevo la inquietud por conceptos de federalismo que en su hora retrasaron la sanción de la ley de vialidad. Cuando se recuerda la solución hallada por los poderes actuales se debe confiar en otras que contribuyen en su medida a salvar las dificultades sin que sufra desmedro la autoridad de las provincias.

Esta magna asamblea lo está demostrando. Delegados de todas las provincias han concurrido rubricando con su presencia no sólo la satisfacción por la obra realizada sino también, estoy seguro de interpretarlos, el anhelo de la pronta sanción de las leyes que menciono y el acogimiento auspicioso de las iniciativas del Congreso. Ellos no han podido substraerse al regocijo popular que es argentino y que agrada a América por sus proyecciones futuras. Complace constatarlo como una nueva demostración de cultura ciudadana que se alcanza cuando los hombres demuestran que las ideas dispares no están reñidas con la cordial convivencia, ni subsisten cuando un ideal superior pone el mismo ritmo en el corazón de todos los conciudadanos.

Al actual Gobierno, que ha resuelto el problema vial del país y que tantas cosas hizo en bien de sus conciudadanos, ha de agradecércele la unidad espiritual que trasunta en esta asamblea.

Vamos a reintegrarnos a nuestro hogar con la doble alegría de haber asistido a un congreso que evidenció la capacidad y el afán de superación de los señores Delegados y de haber abierto un camino magnífico trazado con un concepto nuevo de unidad nacional y seremos portadores de la buena nueva de una Argentina más grande, más bella, más hermosa, más unida con los países hermanos.

El Presidente de la Dirección de Vialidad



El ingeniero Justiniano Allende Posse pronunciando en el acto de clausura del Congreso el interesante discurso cuyo texto publicamos

DURANTE EL ACTO DE CLAUSURA DEL TERCER CONGRESO DE VIALIDAD

Un aspecto del escenario del teatro Rivera Indarte, de Córdoba, con motivo del acto de clausura del Congreso Nacional de Vialidad en momentos en que lee su discurso el secretario señor Anessi.

Habrá una importante reunión de colectiveros

PROXIMO ALMUERZO DE CAMARADERIA

Hoy jueves 10 del corriente en el local de la F. A. T. A., Entre Ríos 1246, la Comisión Directiva interna de la sección transporte de pasajeros se reunirá en sesión a las 15 horas para tratar la orden del día que detallamos a continuación: 1º. Lectura del acta anterior; 2º. Informe de los delegados que concurrieron al 3er. Congreso Argentino de Vialidad: 3º Proyecto de construcción de una estación terminal propia; 4º Estudio de la Ley 2449 y de la Coordinación Nacional de Transportes; 5º Asuntos Varios.

Debido a la importancia de los puntos que figuran en la referida orden del día no dudamos que mañana todas las líneas de transportes de pasajeros que realizan el servicio público interurbano e interprovincial han de enviar cada una su delegado.

SESION PLENARIA DE LA JUNTA CENTRAL

Se reunió en sesión plenaria la Junta Central de la F. A. T. A., concurriendo además varios socios y todos los presidentes de las secciones constituídas, dentro de la entidad citada, para oír el informe de los delegados que representaron a la institución dentro del 3er. Congreso Argentino de Vialidad, el que fué aprobado en todas sus partes y del cual se desprende que la F. A. T. A., es la única y genuina representación del transporte automotor y afines de todo el país.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Con mucha actividad y entusiasmo la comisión nombrada al efecto por los componentes del gremio de talleres mecanicos de automóviles a los fines de congregar en un gran almuerzo de camaradería a todos los integrantes de ese gremio, cumple con su cometido y es por ello que el domingo próximo ese simpático acto se ha de ver concurridísimo.

CENTRO PROTECCION CHAUFFEURS

RENOVO SUS AUTORIDADES

El Centro del título, con sede en calle Dorrego 426, ha renovado sus autoridades directivas, quedando constituídas de la manera siguiente:

Presidente, Domingo Relero; vice presidente, Enrique R. Pellegrín; Secretario, Felipe Pascual; Pro-secretario, Ernesto Bolzico; Tesorero: Juan Maldonado; Pro-tesorero, Tiburcio Z. Cuevas.

Vocales Titulares: Santiago Martínez, José Vilar, Dante Grossi, Eduardo Ramallo, José Ferrer, José Gallo, Juan Díaz Montivero, Antonio Piacente.

Vocales suplentes: Humberto Loeschbor, Francisco Reixach, José Pianca, Juan Borrelli.

Inspectores de enfermos: Ignacio Consejo, Blás García, Domingo Costamagna, Julián Ezcaray, Ramón Villarreal, Amadeo Pereyra.

Sub-Comisión Revista y Biblioteca: José Centeno, Manuel Villegas, Bartolo Omaccini.

Comisión Consultiva: Manuel Fioraso, Crescendo Moreta, Santos Piacente, Eusebio Toledo, Adolfo Greco, José Ruiz, Carlos Terrazzino, José L. Cenzolo, Emilio Carnevale, Carlos Barbieri.

Los caminos pavimentados fueron iniciativas del radicalismo

EL PRIMERO DEL PAIS SE CONSTRUYO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE. — PRESIDENCIA ALVEAR

PROYECTOS DE LOS DRES. JULIO C. BORDA Y ARTURO M. BAS

Con motivo del reciente congreso de Vialidad e inauguración de la carretera pavimentada a Buenos Aires, Rosario, Córdoba, se han vertido expresiones que no se ajustan a la verdad.

Los hombres del actual gobierno pretenden exhibirse como los que han descubierto los caminos pavimentados.

En su discurso en Córdoba el ministro Alvarado dijo:

"El verdadero incremento de nuestras construcciones viales se inicia en 1930, cuando el gobierno provisional del general Uriburu ideó y aplicó el arbitrio financiero de dos centavos por litro de nafta, no por vía de imposición legal, sino por un convenio celebrado de común acuerdo con los vendedores del producto. Fué sin duda, esa medida la precursora del régimen actual, cuyos frutos comenzamos a percibir con justificado regocijo.

Desde muchos años atrás, representantes de provincias y territorios y de instituciones prestigiosas, congregados en asambleas especiales, tradujeron en diversas formas el anhelo público de una ley nacional de vialidad. Ella había sido insistentemente requerida por el país entero, trabado en su desenvolvimiento por las dificultades opuestas a la circulación de automotores; pero la indiferencia, la rutina o el descreimiento impidieron que cristalizara el pensamiento de un plan integral, ordenado, sólido y de largos alcances. Era más cómodo o favorecía mejor especulaciones transitorias continuar con la práctica inveterada de incorporar al presupuesto anual partidas exiguas para la ejecución de caminos inconexos, que podrían acaso forjar prestigios lugareños, pero que estaban lejos de consultar intereses generales y permanentes, por su carencia de enlace, de finalidad superior, de concepto técnico, de estudio meditado y de visión de conjunto. Y fué así como año tras año, se enterraron millones de pesos en obras aisladas, cuya conservación se abandonaba, y en trabajos, a veces suntuarios, en beneficio de pocas provincias, mientras otras, menos favorecidas, por el débil empeño de sus representantes, sufrían el atraso emergente de una organización defectuosa y de un criterio erróneo y retardatario".

Y eso no es justo.

El verdadero precursor del camino de Buenos Aires a Córdoba fué el doctor Julio Borda.

PRECURSOR

El proyecto de camino, convertido hoy en realidad, tuvo un precursor en el año 1919, en la persona del entonces gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Borda, según se desprende de las siguientes notas que envió en esa oportunidad al ministro de Obras Públicas de la Nación y al gobernador de Santa Fe, auspiciando esta obras. He aquí esas notas:

"Córdoba, abril 12 de 1919. — A S. E. el señor ministro de O. Públicas de la Nación, Dr. Pablo Torello. Buenos Aires.

Excelentísimo señor:

Entre los problemas trascendentales de la Nación, para alcanzar superiores niveles de cultura, que reclaman solución de modo imperativo, cuéntase el de la vialidad.

El camino seguro, el puente y el viaducto que le complementan, son los factores primordiales de progreso. Acortan distancias, estimulan el intercambio, impulsan el comercio y las industrias, generan y fortalecen vínculos de solidaridad de la Nación; favorecen la formación de núcleos de población, descongestionan las masas abigarradas de las grandes ciudades; dan vida a las industrias rurales; aseguran el mejor control de los servicios públicos; la seguridad nacional se afianza y, en definitiva, constituyen arterias que invitan a que circulen, se reunan, se complementen y se compenetren los factores capaces de impulsar un mayor perfeccionamiento material, intelectual y moral.

Todo sacrificio realizado en aras de una buena política de vialidad, obtiene compensación generosa en los ... de progresión geométrica.

La República exige la sanción de un plan orgánico de vialidad que, teniendo en consideración su geografía física, económica, política y estratégica, alcance a ... del trabajo nacional, estimulándolo con eficacia y energía para la conquista de sus grandes finalidades.

En los archivos del Congreso de la Nación se encuentran iniciativas que han arribado al mismo, a llamar la atención sobre asunto tan trascendental. Necesariamente, el problema, en breve término, ha de ser abordado por el Congreso y es de esperar que cuanto antes se inicie la tarea.

Por los altos intereses del país, todos los gobiernos, desde los superiores de la Nación hasta los municipios, deben acordar el pensamiento y la acción para concurrir con una sola directiva, con una dirección central única, con un fondo común formado por la concurrencia financiera de todos convergiendo, con la garantía de normas prefijadas en la ley, a constituir la capacidad efectiva en los recursos y en la sabia organización y dirección, afrontando así la tarea de resolver prácticamente el problema.

Mientras la ley general de vialidad no sea dictada, no es posible dejar de lado la consideración del problema para alcanzar mejoras perentoriamente exigidas.

El gobierno de Córdoba estima que sería obra nacional, obra grande, unir la Capital Federal con las ciudades de intersección de la provincia de Bs. Aires, Rosario y esta ciudad, por un camino macadamizado y enripiado de sólida construcción.

La geografía física, económica, política y estratégica, indica que esa vía, cuando en el futuro se sancione el plan orgánico de vialidad, necesariamente será de las principales arterias del sistema futuro.

Las obras del censo proclaman elocuentemente esta afirmación.

Considero, excelentísimo señor, que la obra puede ser realizada, para el presupuesto de máximo calculado por la Dirección Técnica de la provincia, ... 22.000.000 de pesos. Y esto, porque está construída ya la mitad de ... los puentes sobre el río Segundo, entre río Segundo y Pilar, al arroyo de Las Tortugas, en estación Tortugas; el Carcarañá, en la estación de ese nombre; el de arroyo del Medio y otros riachos y arroyos de la provincia de Buenos Aires. Unida la capacidad financiera de la Nación, y de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, aquella cifra puede ser comprometida sin esfuerzo.

El Gobierno de Córdoba, en primer término, al canzar la ... en el pensamiento y en la decisión; realizar el estudio de sus lineamientos generales, conocer el gasto, calcular la proporción con que debe concurrir la Nación y las tres provincias directamente interesadas, a fin de que puedan ser sometidas al Congreso y a las Legislaturas respectivas los proyectos de ley que deben tener idéntica economía fundamental.

Dr. Borda

Es con tal propósito que me permito interesar el alto pensamiento de V. E. pidiendo quiera nombrar un representante, a fin de que, unido a los que designen las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, si aceptan la idea, y el que este gobierno designe, se reunan y realicen el estudio en su aspecto general, conforme a las directivas que cada gobierno les dé, directivas que deben ser concurrentes a la ejecución de la obra, para que sean sometidas al Congreso y a las Legislaturas respectivas los proyectos de ley a que me he referido.

Con tal motivo, me es grato saludar a V. E. con mi mayor consideración. — J. C. BORDA; Eugenio Moreno".

"Córdoba, abril de 1919. — Excelentísimo señor gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. R. B. Lehmann. Santa Fe.

Excelencia:

Pienso que, mancomunada la acción de los gobiernos de Bs. Aires, Santa Fe y Córdoba, puede construirse un camino que una entre la Capital Federal, ciudades importantes de la provincia de Buenos Aires, la de Rosario, con prolongación hasta esta ciudad de Córdoba.

Me permito adjuntar la nota que en la fecha dirijo al gobierno de la Nación, en la que desarrollo el pensamiento.

Abrigo la convicción de que V. E. se servirá auspiciar la idea y designar un representante para que, unido a los que designen los gobiernos de la Nación y las otras provincias nombradas, procedan a estudiar el problema de conformidad al pensamiento expresado y ajustándose a las directivas que V. E. crea conveniente fijar.

Con tal motivo, me es grato saludar a V. E. con mi mayor consideración. J. C. BORDA; Eugenio Moreno".

ESTUDIO DEL CAMINO

En mayo de 1921, el diputado nacional, radical, doctor Arturo M. Bas, presentó al Congreso de la Nación el proyecto por el que se autorizaba la inversión de la suma de $ 50.000 para que se realizaran los estudios técnicos correspondientes para el trazado del camino, proyecto que contó con el voto del Primer Congreso Nacional de Vialidad celebrado en esta capital el año 1922, que lo recomendó empeñosamente a la alta consideración de los poderes públicos.

PRESIDENCIA ALVEAR

Y el primer camino pavimentado que se construyó en la República fué el de Santa Fe a Rosario, que se inició el año 1925 durante la Presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear.

Con la mayor difusión de los automotores se ha podido luego, dar un impulso notable a la construcción de rutas pavimentadas pero obras de tanto progreso y aliento fueron concebidas en épocas del radicalismo.

Esa es la verdad histórica.

POR TERCERA VEZ SE CASARA STALIN

El corresponsal de "París—Soir" en Varsovia informa que el señor Stalin se dispone a contraer enlace por tercera vez.

DE TOTORAS

DESPEDIDA

Con motivo de su próximo enlace, los amigos del Sr. Juan R. Bravo, ha nresuelto ofrecerle una cena, la que tendrá lugar el día 12 del corriente en el Hotel Mañosa.

POLITICA

Tal como estaba idspuesto, se realizaron en esta, el Domingo ppdo., las elecciones internas de la Unión Cívica Radical (C. N.), habiendo sufragado 254 ciudadanos.

NUEVO AVIADOR

En el círculo de Aviación de la ciudad de Rosario, termina de obtener satisfactoriamente el brevet, de piloto aviador, el señor Eduardo Medici, perteneciente a una distinguida familia de esta sociedad.

CINE ITALIA

La empresa de esta sala anuncia para hoy: El gallito del lugar; Vaquero Campeón y la superproducción nacional: El pobre Pérez.

ENFERMOS

Guarda cama el Sr. Ignacio Martini.

—Mejora el estado de D. Esteban Perazzo.

HOSPITAL ITALIANO "GARIBALDI"

EJERCICIO 1936-37

Llega a nuestra mesa de redacción en volumen prolijamente presentado, el movimiento realizado en el nosocomio que informa el título durante el período 1936-37, en el que se da cuenta con toda claridad la inversión de fondos en la administración y distintas especialidades, se da cuenta de las distintas donaciones recibidas y se informa de los socios benefactores, vitalicios y contribuyentes, y se da cuenta también de la actividad de los diversos consultorios.

Se deduce observando este ejercicio el progreso que se viene operando en esta casa de salud, cuya C. Directiva preside D. Pablo Baiochi.

Remates y Edictos Judiciales

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JUAN GUTIERREZ por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1937. — Jorge E. Marc secretario.
Nº 2533 Junio 8 Julio 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación Dr. Luis S. Pedroni se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON MANUEL GONZALEZ GALLEGO, para que comparezcan en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente a hacer valer sus derechos, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto — Secretaría Junio 3 de 1937 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2532 Junio 8 Julio 7

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor Luis S. Pedroni se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª TERESA CATALINA RISSO DE MOLINARI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Junio 7 de 1937. — A. Guindón Méndez secretario.
Nº 2535 Junio 8 Julio 7

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por DON SIMEON REYNOSO contra HILARIO SANTARELLI por COBRO DE PESOS, se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes son las siguientes: Rosario Febrero diez y nueve de mil novecientos treinta y siete. AUTOS Y VISTOS: Por tanto: FALLO: MANDANDO se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. Manuel Carboni. Ante mí: J. Tomassini. — Lo que se notifica al demandado de acuerdo a lo ordenado. — Rosario Mayo 26 de 1937. — Juan Tomassini, secretario.
Nº 2531 Junio 7 al 11

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor RODOLFO C. TIETJEN se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª DOMINGA GALLIANO DE MOTTINO y CARLOS R. MOTTINO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Junio 5 de 1937. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2530 Junio 7 Julio 6

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección Dr. RAUL V. FERREIRA el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que por COBRO DE PESOS siguen los Sres. FRIGOLA Y CIA. contra ANGEL MASTROMEI, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente, cuya parte dispositiva dice así: Rosario Mayo siete del año mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Que los autos seguidos por Frigola y Cía contra ANGEL MASTROMEI, por cobro de la suma de OCHENTA Y DOS PESOS con CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL y CONSIDERANDO. FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. Regulo en DIEZ PESOS los honorarios del Procurador Andrés Cachero Firmado. Raúl V. Ferreira. Juez. Ante mí: Juan J. Mooney. Secretario. — Rosario, mayo veintiocho de mil novecientos treinta y siete. Por recibido, hágase saber el Juez que va a entender. Firmado. FERREIRA. Juez. Ante mí: Miguel A. Baigorri Pro Secretario.— Todo lo cual se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Junio 3 de 1937. — Miguel A. Baigorri pro secretario.
Nº 2522 Junio 4 al 9

Edictos y Remates Judiciales

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. RODOLFO C. TIETJEN el secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por DON CESAREO ARMENDARIZ contra Doña CONSTANTINA FERNANDEZ Vda. DE MARCOS se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número Rosario, Mayo veintidós de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta inscripto a nombre del demandado y la hipoteca que se ejecuta a nombre del actor, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil pesos nacionales con más la suma de Doscientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiuno de Junio próximo a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. RODOLFO C. TIETJEN. Ante mí: D. SANTORO VILLARRUEL. Lo que se hace saber a los fines de derecho. Rosario, Mayo 22 d 1937. — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2509 Mayo 27 Junio 26

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. LUIS S. PEDRONI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DOMINGO J. FILIPPA contra SALVADOR NAIDICH EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número Rosario Mayo doce de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre del demandado y que no registra más gravamen hipotecario que el que motiva la presente ejecución por intereses, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado que asciende con la ampliación de fojas diecinueve, a dos mil seiscientos veinticinco pesos nacionales, con más la suma de trescientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintinueve del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: A. GUINDON MENDEZ. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario Mayo 12 de 1927. — A. Guindón Mendez, secretario.
Nº 2484 Mayo 15 Junio 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos NUÑEZ ANTONIO, REHABILITACION se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario Junio primero de mil novecientos treinta y siete. Autos y Vistos: el pedido de rehabilitación de Don ANTONIO NUÑEZ. Y considerando... FALLO: Habiendo lugar a lo solicitado y en consecuencia rehabilítese al Sr. Antonio Núñez para ejercer nuevamente el comercio, con las liberaciones a que se refiere el art. 191 de la ley recordada. Insértese hágase saber y publíquense edictos en los diarios ya designados. Repóngase. Arturo Soldini. Ante mí: C. Ponti. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 8 de Junio de 1937. — Carlos Ponti secretario.
Nº 2537 Junio 9 al 11

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª PETRONA MICAELA MACEYRA DE BARCALA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario Abril 21 de 1937. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2536 Junio 9 Julio 8

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección Dr. Andrés Arichuluaga el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados JOSE JUARISTI contra ARTURO AGUERO, sobre COBRO DE PESOS ha recaído la sentencia del tenor siguiente: Nº 00 Rosario Mayo veintinueve de mil novecientos treintisiete: Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 374 del Código Procesal). Insértese; hágase saber repóngase y oportunamente archívese. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. ANDRES ARICHULUAGA. Ante mí: S. CRAVIOTTI. Lo que se publica a los fines de su notificación. Rosario Junio 7 de 1937. — Roberto Medina, secretario.
Nº 2538 Junio 9 al 14

El Señor Juez de Primera Instancia de la 4ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ADELA CORBO DE CHIANESI por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Junio 5 de 1937 — A. Guindón Méndez secretario.
Nº 2534 Junio 8 Julio 7

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE DODI o JOSE DODDI por treinta días; para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 29 de abril de 1937. — Rodolfo E. Marc. Secretario.
Nº 2468. Mayo 8 Junio 9

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SIMON COLOMBETTI por treinta días; para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario Mayo 5 de 1937. — Rodolfo E. Marc. Secretario.
Nº 2466. Mayo 8 Junio 9

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON RAMON RIOS, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 20 de 1937. — José Enrique Marc, secretario.
Nº 2497 Mayo 21 Junio 21

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON MANUEL AVALLE por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 14 de 1937. — M. Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2481 Mayo 15 Junio 16

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON HIGINIO TADEO SEGOVIA o HIGINIO A. SEGOVIA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Abril 30 de 1937. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2485 Mayo 17 Junio 16

El señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ELISABETH JOSEFINA (JOSEPHINE) MURRAY DE MONRO o ELISABETH JOSEFINA (JOSEPHINE) MONRO y Dª MARIANA (MARION) BETA CARMICHAEL MONRO DE HENDERSON o MARIANA BETA CARMICHAEL HENDERSON por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 15 de Mayo de 1937. — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 2486 Mayo 17 Junio 16

Por Elías Carranza Saroli

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Doctor Rodolfo C. Tietjen el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados PEDRO ARRIOLA (Sucesión) se ha dispuesto que el martillero público señor ELIAS CARRANZA SAROLI, proceda a la venta en subasta el día Miércoles 16 de Junio de 1937 sobre los mismos y a las horas que a continuación se determinan, de los siguientes bienes inmuebles:

PRIMERO: A las 15 horas (3 p. m.) — Un terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado situado en el barrio Arroyito de esta ciudad el cual es el lote letra K de la manzana número veintinueve, compuesto de treinta y ocho metros noventa y dos centímetros de frente al Norte veinticuatro metros de fondo en el lado Oeste, siendo esta línea perpendicular al frente; cincuenta y tres metros en el contrafrente paralelo al frente siendo oblicua la línea del costado Este, lindando: por su frente al Norte con la Avenida Central; por el Sud con el lote 1; por el Este con la Avenida Alberdi y por el Oeste con parte del lote letra B.

SEGUNDO: A las 16 horas (4 p. m.) — Un terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en el Barrio Arrillaga de esta ciudad designado en el plano respectivo con el número ochenta y seis bis de la manzana número seis, ubicado a los diez y seis metros treinta y seis centímetros de la calle San Nicolás hacia el Este y se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo lindando por el Sud con la calle Santa Fe; al Este con el lote número ochenta y siete bis; al Norte con el lote número ochenta y uno bis y al Oeste con los lotes ochenta y cinco bis y noventa y cinco bis.

Servirán de bases para la venta ad corpus las sumas de $ 38.300 y 7.000 (treinta y ocho mil trescientos y siete mil pesos m|n.) respectivamente, o sean los avalúos para el pago de la C. Directa.

Del informe del Registro General de Propiedades consta que el dominio de los inmuebles deslindados está inscripto en forma no existiendo ningún gravamen pero sí una inhibición a nombre de Josefa Larrañaga de Tognetti, ordenada el 22 de Junio de 1934 por el Juzgado de la Sexta Nominación, Secretaría Cafferata en los autos seguidos contra la misma por Jesús Ania, por INDEMNIZACION.

Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los señores interesados, advirtiéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación ninguna por insuficiencia o falta de títulos. Los compradores entregarán en el acto de la subasta en dinero efectivo, el diez por ciento como seña más la comisión de Ley al martillero. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario Junio 4 de 1937. — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2527 Junio 5 al 16

Por Pablo Cristalli

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación Dr. ARTURO SOLDINI el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SUCESION ROCA FRANCISCO contra OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA se ha dispuesto que el martillero público nombrado en estos autos Sr. PABLO CRISTALLI, proceda a subastar el día Quince de Junio del corriente año a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en Barrio Guernika señalado en el plano respectivo con el número cincuenta y uno ubicado en la calle Veinticuatro de Setiembre a los doce metros trescientos noventa y dos milímetros de la esquina de la calle España hacia el Este; compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al norte; por diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando por el Norte con la calle Veinte y cuatro de Septiembre; por el Sud con parte del lote cuarenta y nueve; por el Oeste con el lote cincuenta y por el Este con parte del cincuenta y dos. Servirá de base para la venta la suma de OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades consta el dominio en forma a nombre del demandado y no reconoce más gravamen que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos en Secretaría previniendo que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Todo comprador abonará en el acto y en dinero efectivo al rematador el diez por ciento del valor de la compra más la comisión de ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario Junio 3 de 1937. — Rodolfo Capmany Puccio secretario.
Nº 2524 Junio 4 al 15

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON SEBASTIAN OSELLA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario mayo 18 de 1937 — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 2488 mayo 19 junio 18

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON EMILIO HUMBERTO CONCA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario Mayo 31 de 1937. — Jorge E. Marc, secretario.
Nº 2512 Junio 1 al 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor RODOLFO C. TIETJEN se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON FRANCISCO GARCIA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, mayo 29 de 1937. — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2511 Junio 1 al 30

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON ANTONIO CHIAVAZZA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 19 de 1937. — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.
No. 2492 Mayo 20 Junio 19

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON ARTURO MAZZEGA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1937. — D. Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 2487 mayo 18 junio 17

Por diposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario de Santa Fe el Secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre COBRO DE PESOS seguidos por RODOLFO SEGARRA contra CRESCENCIA CARDOZO DE HARREGUY se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario Octubre diez y siete de mil novecientos treinta y cinco.... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de DOS MIL PESOS NACIONALES reclamada y sus intereses, con costas. Insértese. Hágase saber, repóngase y notifíquese la presente por edictos que se publicarán durante el término de cinco días en los diarios anteriormente designados. F. POCIELLO ARGERICH. Ante mí: MARIO ALZOLA ZABALETA. Secretaría II. Rosario mayo 22 de 1937. — M. Alzola Zabaleta, secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TERESA VULPARA DE DURANTE por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Mayo de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2499 Mayo 22 Junio 21

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad del Rosario doctor Juan Rossi el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados JOSE ACHA v. LUIS GONZAGA MAXIMO ANDRADA, EJECUCION HIPOTECARIA, ha recaído la siguiente resolución: Rosario, Mayo tres de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que reconoce dos gravámenes; uno en primer grado a favor del actor DON JOSE ACHA y otro en segundo grado a favor de Ramón López Varela, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletn Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS NACIONALES con más la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día siete de Junio a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan Rossi, ante mí: Rodolfo E. Marc. — Secretaría, Mayo 5 de 1937. — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2472 Mayo 10 Junio 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. LUIS S. PEDRONI, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos LOPEZ ALVAREZ MANUEL contra GUILLERMO ECHEZURI, COBRO DE PESOS, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 119, Rosario Abril dos de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Lo solicitado, habiendo sido citado personalmente para que compareciera a estar a derecho DON MANUEL LOPEZ ALVAREZ sin que lo haya hecho hasta la fecha, declárasele rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán por cinco veces en Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber e insértese. L. S. PEDRONI. Ante mí: A. GUINDON MENDEZ. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 31 de 1937. —
Nº 2523 Junio 4 al 9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta Ciudad DOCTOR ANDRES ARICHULUAGA, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CASA MURO contra TOMAS ZAMBITO y OTRO, COBRO DE PESOS se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 581 Rosario Mayo diez y ocho de mil novecientos treinta y cinco. Y Vistos: Considerando: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 374 del Código Procesal).— Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en DIEZ PESOS los honorarios del procurador A. ALBERTO IRAZOQUI. Notifíquese por edictos los que se publicarán por cinco veces en los diarios DIARIO NUEVO y Boletín Oficial. A. Arichuluaga. Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, Marzo 31 de 1936. — Roberto Medina, secretario.
Nº 2521 Junio 4 al 9

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CARMEN GARCILAZO DE DI GIORGIO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 18 de 1937. — Jorge Enrique Marc, secretario.
Nº 2491 mayo 19 junio 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Seccional con asiento en la Ciudad de Casilda, Dr. RICARDO GOMEZ ZORRILLA, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de DON LUIS BUGATTI y OTRA que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON LUIS BUGATTI o BOGATTI y JULIA o GIUDITTA o JIUDITTA PETTINARI o PETINARI o PETENARI DE BUGATTI o BOGATTI, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, diez de mayo de 1937. Juan B. Canoso, secretario.
Nº 2502 Mayo 24 Junio 24

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON JOSE MARTINEZ FERNANDEZ o JOSE MARTINEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Junio 2 de 1937. — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2526 Jun. 5 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección del Rosario de Santa Fe a cargo del Doctor Agustín Martínez, se hace saber: Que en los autos FERNANDEZ GARCIA MANUEL contra LUIS NOGUERA, COBRO DE PESOS se han dictado las resoluciones cuyos encabezamientos y parte dispositiva dicen así: Nº 735 Rosario Julio diez y siete de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Los caratulados MANUEL FERNANDEZ GARCIA contra LUIS NOGUERA por cobro de la suma de TRESCIENTOS PESOS NACIONALES, provenientes de alquileres y Considerando: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Regulo el honorario del Dr. Pagnacco en la suma de treinta pesos nacionales. Agustín Martínez. Ante mí: Próspero Suárez. Nº 8671. Rosario Mayo veinte y ocho de mil novecientos treinta y siete. Siendo exacto lo expuesto publíquense los edictos ordenados en DEMOCRACIA. Martínez. Ante mí: P. Suárez. — Lo que se hace saber, a sus efectos. — Secretaría Junio 4 de 1937. — Próspero Suárez, secretario.
Nº 2528 Junio 5 al 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la sexta nominación DOCTOR RODOLFO C. TIETJEN secretaría del escribano Rodolfo E. Marc en los autos SANTOS GAGLIARDI, concurso civil se cita y emplaza a los acreedores, del referido concurso para que dentro de treinta días presenten ante el síndico provisorio doctor Francisco J. Garó en su domicilio calle Entre Ríos 972 bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les tendrá por conformes con lo que resuelva la mayoría de acuerdo a lo establecido por el artículo 679 y sus concordantes del código de procedimientos en lo civil. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario Junio 1º de 1937. Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2516 Junio 3 Julio 2

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JOSE RUA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Mayo 22 de 1937. — Jorge Enrique Marc, secretario.
Nº 2507 Mayo 24 Junio 23

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON EMILIANO FREITES y MARGARITA ALLENDE o MARGARITA ALLENDE DE FREITES, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 3 de 1937 — Carlos A. Molteni secretario.
Nº 2469 m. 10 j. 11

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. RODOLFO S. TIETJEN el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos TORTI JOSE v. ABEL O. GUERIN y OTRO (hoy sus herederos), EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número Rosario, Mayo diez y ocho de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que no reconoce otra hipoteca que la anotada a nombre del actor Señor JOSE TORTI, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DOS MIL QUINIENTOS PESOS NACIONALES con más la de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costa, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día diez y seis del mes de Junio a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. RODOLFO C. TIETJEN. Ante mí: RODOLFO E. MARC. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Mayo 19 de 1937. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2510 Mayo 29 Junio 28

El señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON LUSSORIO PORCU por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 8 de 1937. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2475 mayo 11 junio 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del Doctor RODOLFO C. TIETJEN el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: LASA FRANCISCO IGNACIO contra DOROTEO GOYTIA y ANTONIO IZAGUIRRE DIVISION DE CONDOMINIO, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 223. Rosario, veinte y seis de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario en este acto, que los demandados no han comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, no obstante hallarse debidamente notificados, RESUELVE: Declararlos rebeldes disponiendo se proceda a notificárseles del presente auto por edictos que habrán de publicarse por el término de cinco veces en los periódicos Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase. Rodolfo C. Tiejen. Ante mí: Rodolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Junio 1º de 1937. — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2515 Junio 2 al 8

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber a los fines consiguientes que en el juicio seguido por la SUCESION DE DON EUGENIO TRAVELLA contra los señores SAREDO HERMANOS, por DESALOJO se ha decretado la inscripción litigiosa de la finca ocupada por los demandados y ubicada en esta ciudad calle San Martín Nº 724 y 728. — Rosario 2 Junio 1937. — Guillermo Pinto, secretario.
Nº 2529 Junio 5 al 12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de esta Ciudad Dr. MANUEL CARBONI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados OLCESE Y CIA. contra MARIA Vda. DE LINARES, COBRO EJECUTIVO DE PESOS, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario Abril treinta de mil novecientos treinta y siete. AUTOS Y VISTOS: FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. Regúlanse TREINTA, QUINCE Y DIEZ pesos nacionales respectivamente a los doctores OLCESE, KUNZ y GRECCHI. (Firmado) Manuel Carboni. Ante mí: Juan Tomasini. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Junio 2 de 1937. — Juan Tomasini, secretario.
Nº 2520 Junio 3 al 9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta ciudad, Dr. AGUSTIN MARTINEZ, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FERRO JUAN contra JOSE TENORIO COBRO DE PESOS ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº 891. Rosario, Setiembre doce de mil novecientos treinta y cuatro. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Artículo 376 del Código Procesal) — Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. A. Arichuluaga. Ante mí: P. SUAREZ. Secretario. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Junio 1º de 1937. — Próspero Suárez, secretario.
Nº 2519 Junio 4 al 9

Club Español

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 de los Estatutos se convoca a los Sres. Socios del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el día 15 del corriente mes de Junio a las 21.30 horas en el local Social a efecto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio administrativo 1936—1937 finalizado el 31 de Mayo último.

2º Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva que a continuación se expresan: De Vicepresidente y de cuatro Vocales, todos por el término de dos años por cesación de sus mandato; de un Síndico y un Síndico Suplente.

3º Designación por la Asamblea de dos miembros de la misma para que en su nombre y representación aprueben el Acta de esta Asamblea y la subscriban en unión del Presidente y Secretario.

Rosario Junio 5 de 1937.

EMILIO SUST
Presidente

MANUEL PAQUEZ
Secretario

NOTA: Para que el socio tenga voto en la Asamblea, es indispensable que tenga seis meses de antiguedad y estar al día en el pago de sus cuotas mensuales (Art. 61 de los Estatutos)

Junio 8 al 15

Corto, pero con muchos atractivos es el programa oficial

EL HANDICAP FINAL REUNIRA ELEMENTOS DE RELATIVO VALOR

Cívico, Chumbo, Goguito y Chubasco parecen concentrar las mejores probabilidades

Si bien es verdad que el handicap de semi fondo no destaca elementos de mucha calidad, tiene la virtud, empero, de reunir un lote de animales de fuerzas muy parejas que por cierto, contribuirá a que la lucha adquiera más interés.

Cívico, que no fué de la partida en aquel entonces, lo hará ahora ostentando un lucido aspecto; el vástago de Sparus tiene marcas buenas en este medio, de modo que con 56 kilos, su chance no tiene nada que envidiar a la de otros concurrentes.

Chumbo, reciente 3o. de Chocho y Primer Nieto sigue siendo carta de cuidado, como así también Goguito que defeccionó por haber tenido serios tropiezos al final y Chubasco que se inicia con los nueve en pruebas de esta naturaleza.

CHAPETON, LUNAR Y TURQUI DESTACANSE EN SU TURNO

La debutante La Dama es rival calificada

Chapetón, que acaba de clasificarse 2o. de Her Child a menos de un cuerpo corriendo mucho al final y en un tiempo que es signo elocuente del tren empleado, 1'44" 4|5, ha seguido posteriormente su training sin tropiezo alguno. Este compromiso que tiene en el premio Charol, es de menos severidad que aquél, por lo cual hay que considerarlo como una de las cartas de más valor dentro del lote.

Perjudicado seriamente en el trayecto, Lunar entró más o menos 5o. de Contestador el día que ganó éste en 1'44" para los 1.700 metros. El descendiente de Luisillo parece de regular para arriba y como el anterior, es también candidato firme al puesto del triunfo. Turquí, que fracasó en la carrera ganada el 25 por El Refugio y que antes estuvo 2o. de Lantol integra el terceto más selecto de su hora.

Debuta La Dama, precedida de buenos antecedentes.

Declaración de forfaits

Premio Cardenio, 1300 mts. Pulsatilla.
Premio Carlovingio, 1400 metros: Mar Dulce.
Premio Chaqueño, 1100 metros: Patty.
Premio Charol ,1700 mts.: Borrón.
Premio Ciervo, 1200 metros: Brennús y Guayacol.
Premio Cocles, 2100 mts.: Chochó.

ENFRENTARA EL DOMINGO A ROLANDO



Partiere, el buen hijo de Tresiete en Puma, uno de los buenos representantes de la nueva generación, enfrentará el domingo a Rolando en el clásico Montevideo en cuya oportunidad pondrá a ruda prueba los valores de este pupilo de de la Cruz.

Loncomilla y Erudita son los mejores puntos en su hora

RUISEñOR, SPLENDID, RAFALE Y MACHONA INTEGRAN EL LOTE DE PROBABLES ENEMIGOS

Reservado para una nueva oportunidad que parece ofrecérsele ahora en el premio Carlovingio a disputarse sobre una distancia de 1.400 metros, Loncomilla tratará de hacer valer exitosamente el honroso antecedente de su 2o. puesto detrás de Kremlin en el Patria. Si bien algo dolorido de remos, el pupilo de Spósito que correra en yunta con Machona, se perfila a tres días de la reunión como uno de los candidatos que el público preferirá.

Erudita pondrá a prueba los valores de aquél y dará a la vez la pauta de los suyos propios. Esta descendiente de Zambo en Encore, debutó obteniendo una fácil victoria a razón de 1'6" clavados de punta a punta y finalizando con evidentes reservas de energías. Este cotejo es mucho más difícil que aquél, pero no obstante su chance cobra aspecto primario.

De los restantes cinco competidores que saldrán a la pista, Rafaele es la que podría ser la tercera en discordia. Gran veloz, la hija de Zambo que cuida Fernández que viene de llegar 3a. y última de Pirapide y Sincero, puede compensar a sus allegados con un suculento dividendo.

Ruiseñor y Splendid, que reprisan, lo harán bien pues tos sus progresos son notorios.

CHILLIDO, LANTOL Y SAN TADEO BUENOS ELEMENTOS VELOCES

En el P. Ciervo que exige 1200 mts. de recorrido

Chillido, buen ganador en 1' 18" 4|5 pista pesada sobre Bravío cargando 53 kilos, posteriormente se vió derrotado por el mismo descendiente de Shopennhauer que le ganó por cerca de cuatro cuerpos en 1'24" clavados para los 1.400 metros, pero adelantándose a rivales de indudable valor.

Reprisará el domingo en un cotejo muy favorable en donde por su ubicación en la escala de peso y el estado que luce, debe vender su derrota a muy alto precio.

Lantol va asimismo con un peso que le hace considerar como carta indicadísima El veloz descendiente de Soplido que cuida Pacín acaba de llegar 2o. de Chispazo II a medio pescuezo y en tiempo regular 1'12" 4|5; su training le mantiene en perfecto estado de modo que se le verá figurar en los puestos de honor.

San Tadeo, pese a los kilos, es siempre enemigo de consideración. Va pesado pero sabrá compensarlo en su calidad.

Entre los productos vuelve Aboukir a ser punto alto

Mr. George y Secreto no van en zaga a aquél en pretensiones

La carrera de productos de dos años perdedores a disputarse sopre una distancia de 1.100 metros tiene en Aboukir un sólido candidato al triunfo. Este pupilo de Trejo que viene de llegar 2o. de Erudita con serios tropiezos en la largada y antes estuvo 2o. de Pirapire, si no ha sentido los esfuerzos, será difícil impedir aporte ahora la primera satisfacción a sus allegados.

Mr. George reaparece con renovados bríos. El pupilo de Elnen no corre desde la reunión del 23 de mayo, día que se clasificó 3o. de Kilber y Lord Winter tras haber intentado venirse de una hebra al disco. Luce buen aspecto mereciéndoles a la gente de su ecurie ilimitada confianza.

Secreto tratará de rehabilitarse por su performance mediocre del 25, día que debutó entrando 3o. de Ruiseñor y Pirapire a un cuerpo y medio de aquél, que ganó en 1'13" clavados. El pupilo de Telechea debe rendir mucho más, siendo en la oportunidad que le ofrecen el domingo, uno de los valores más dificiles de superar.

Integran el lote de mejores perspectivas en la lucha Qué Churrasco que reprisa con los nueve y Buster Keaton que anda en privado como para dar un gustaso a Tedeschi y su gente.

Probables Competidores y Montas para la reunión extraoficial del sábado

PRIMERA CARRERA
Premio LECHUZA
Distancia 400 metros

1 CALANDRIA II 60, Dioses
2 CAMIONCITO 60, González
3 CEIBAL 60, F. Goytea
4 CENTENARIO 60, Calcagno
5 COCA 60, X. X.
6 CHIQUE 60, E. Iberra
7 DON JUAN 60, H. Santillán
8 EL MOROCHO 60, Barrios
9 HIJA MIA 60, J. Avila
10 KEKA 60, Oliva
11 MERCEDES 60, J. Sanmarti
12 MULA 60, X. X.
13 OCURRENTE 60, X. X.
14 PALPITADOR 60, X. X.
15 SAUCE 60, J. Avila
16 TOSCANITO 60, P. Aguero
17 VERBO 60, M. Gaitán

SEGUNDA CARRERA
Premio TERO
Distancia 550 metros

1 ALEJANDRO 60, X. X.
2 AMIGUITO 60, G. Jerez
3 ARTILLERO 60, M. Zapata
4 CHINA 60, X. X.
5 EL CHUECO 60, P. Pérez
6 EL FLETE 60, E. Iberra
7 ENGAÑADA 60, X. X.
8 GAUCHO 60, J. Avila
9 MALA SUERTE 60, Aguero
10 PEREZOSA 60, Ferrari
11 SANTOS PEREZ 60, X. X.
12 SERRUCHO 60, X. X.
13 SORPRESA 60, P. Cornet
14 TATI 60, M. Zamudio

Premio CHORLITO
Distancia 400 metros

TERCERA CARRERA

1 COTORRON 60, X. X.
2 (EL DORMILON 60, Goytea
3 (VIBORITA 58, X. X.
4 GALOPITO 60, P. Oliva
5 LAPACHO 60, X. X.
6 NORIA 60, R. Vega
7 PLUMA II 60, M. Zapata
8 TINTINA 60, R. Tavella
9 TRIGO 60, H. González
10 C. SARMIENTO 58, Avila
11 CARRETON 58, E. Iberra
12 LIU CURA 58, X. X.
13 MONTE CUDI 58, X. X.
14 SOLA MIA 58, J. Barrios
15 REALIDAD 58, D Magistral
16 RELICARIA 58, M. Gaitán

CUARTA CARRERA
Premio PERDIZ
Distancia 550 metros

1 CASILDA 60, P. Aguero
2 DON HILARIO 60, J. Avila
3 EL VASCO 60, L. Calcagno
4 MALA FAMA 60, S. Vivas
5 PUNTO ALTO 60, P. Fertonani
6 ALIVIO II 58, R. Tavella
7 CACHUL 58, J. Sanmarti
8 CARNERO 58, M. Gaitán
9 DON JOSE 58, P. Cornet
10 NOISY 58, X. X.
11 RATON 58, M. Zamudio
12 RECADO 58, X. X.
13 SANDRINI 58, H. González
14 SAN MIGUEL 58, E. Iberra
15 ZOILA 58, X. X.

QUINTA CARRERA
Premio AVESTRUZ
Distancia 400 metros

1 LA NAVE 63, L. Calcagno
2 ANTOJO 61, X. X.
3 MANOJO 58, X. X.
4 JUBILEO 61, J. Couste
5 TRAVIESA 61, E. Iberra
6 MARUJITA 58, P. Pérez
7 PROLETARIO 58, Tavella
8 SANTO Y SEÑA 58 Zamudio
9 TIO TOM 58, A. Ferrari

SEXTA CARRERA
Premio CACHILO
Distancia 300 metros

1 BIRACHO 63, X. X.
2 LARGUENMEN 63, dudosa
3 PAMPA 63, R. Vega
4 RENGOLAY 63, J. Ibarra
5 YATAGAN 60, X. X.
6 TOMASITO 62, P. Oliva
7 ANGELA MARIA 61, J.
8 CARNERO 61, M. Gaitán
9 RATON 61, X. X.
10 MARUJITA 60, P. Pérez
11 PROLETARIO 60, Tavella
12 TIO TOM 60, A. Ferrari
13 CASILDA 62, P. Aguero
14 TINTINA 59, H. González
15 HUERTUS 58, M. Zamudio

SEPTIMA CARRERA
Premio GOLONDRINA
Distancia 400 metros

1 LA NAVE 64, X. X.
2 PROCUSTO 64, M. Zamudio
3 RENGOLAY 64, J. Ibarra
4 BIRACHO 63, X. X.
5 CUMPARSITA 63, R. Vega
6 PUENTECITO 63, X. X.
7 TRAVIESA 63, E. Iberra
8 CAMAMBU 62, L. Calcagno
9 DONDE VAS 62, X. X.
10 GOLONDRINA II 62, Zapata
11 LARGUENMEN 62, dudosa
12 MAMARRACHO 62, X. X.
13 ANGELA MARIA 61, Avilla
14 SEDAN 61, X. X.
5R.DN BJETAOINOD..OD..

OCTAVA CARRERA
Premio HORNERO
Distancia 550 metros

1 SARGENTO CABRAL 68, P. Oliva
2 PILLO 65, E. Iberra
3 PLATANO 65, J. Avila
4 LUNCH 64, X. X.
15 PROCUSTO 64, Zamudio
6 ACONCAGUA 62, R. Reta
7 FLOR DEL CAMPO 62, d.
8 CUMPARSITA 60, X. X.
9 SEDAN 60, L. Calcagno
10 CARACAL 58, A. Ferrari
11 ENTREVERO 58, P. Pérez

Cuesta creer le ganen esta vez a Nòrdico

MICKEY, DICK Y LA YEGUA STANZA SON RELATIVAS CONTRAS

En el premio Gardenio a disputarse sobre una distancia de 1.300 metros, Nordico debe al fin conseguir su primera victoria a poco que responda a sus antecedentes sus dos performances en este medio le significaron sendos segundos puestos detrás de Picaporte y Welfen respectivamente y como en el lote de enemigos que tendrá el domingo no es posible advertir ninguno de fuerzas parecidas a las de los elementos antes citados, cuesta creer no abandone al fin la categoría de perdedor.

Mickey termina de llegar 4o. sin producir una marca acorde con las esperanzas de sus allegados. Sigue ejerciendo regularmente de modo que concurrirá a este encuentro con algunas pretensiones.

Dick, por sus ensayos y Stanza que tiene en su haber un 2o. de La Ce, son asimismo contras que merecerán alguna atención.

FUMADA, CONTRABAJO Y VOLAPIE FORMAN UN BUEN TERCETO

ITAMARATY Y MATORRAL

Contra elementos de su sexo, Fumada acaba de llegar 4a. de Nochebuena a escasa diferencia, luego de haber amenazado seriamente en los tramos finales del recorrido. La hija de Barranquero sin ser cosa del otro mundo, puede aquí adjudicarse la segunda victoria de su campaña ya que si bien se medirá con machos, éstos no son de fuerzas muy superiores a las suyas. Ha seguido epercitando normalmente.

Contrabajo viene comportándose con mucha regularidad: su reciente 3o. de Bluestar y Chadigo a dos cuerpos y medio de aquél, que empleo 1'11" 3|5 es índice suficiente del estado de sus medios que en esta oportunidad sabrá debender exitosamente los boletos que le confíen.

Volapié, distanciado últimamente por haber corrido "estimulado" es siempre contra de cuidado.

Itamaraty y Matorral llevan también alguna chance.

SALDRA CON BUENA CHANCE MARLENE

En su compromiso en el premio Medicis que exige 2000 metros de recorrido, Marlene llevará chance primaria; la hija de Parwiz cargando apenas 57 kilos debe rendir una eficiente demostración que signifique un nuevo laurel a su ecurie.

Chubasco en los tiros largos

El regular hijo de Poully que cuida Ceferino de la Mata hará el domingo una primera tentativa en los tiros de aliento participando en el premio Cocles que exige un recorrido de 2100 metros. Sobre 1700 metros, Chubasco ha cumplido buenas demostraciones por lo que en razón de su estado actual y honrosos antecedentes cabe asignarle en este nuevo compromiso buena chance pese a ser la primera vez que lo hace en pruebas de la naturaleza enunciada. Cargará apenas 47 kilos peso que por cierto aumenta sus probabilidades.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE CARRERAS

Por intermedio de la Secretaría de Carreras, las autoridades hípicas locales han hecho los siguientes comunicados de interés para ciudadores, propietarios y público aficionado.

EXCESO DE PESO

La Sub-Comisión de Handicaps, facultada al efecto por la Comisión de Carreras, ha resuelto "prevenir a los señores propietarios y cuidadores que, en lo sucesivo, a los caballos en las carreras condicionales en caso de ganar se les computará en la escala general de handicaps, además del recargo correspondiente, cualquier exceso de peso que existiera sobre el fijado por el programa oficial. Es decir, en la misma forma que se procede con los caballos que ganan handicaps con más peso que el asignado.

ANALISIS NEGATIVO

También la Secretaría de Carreras hace saber que han resultado negativos los análisis de saliva de todos los caballos ganadores en la reunión del domingo 6 del actual.

PAGO DE INSCRIPCIONES

Además se previene a los interesados que mañana 10 del corriente vence en forma improrrogable el plazo acordado a las ecuries que anotaron en las pollas sin acompañar el importe de las inscripciones en efectivo, en caso contrario los productos respectivos serán eliminados.

Rosario, 9 de Junio 1937.

"Hijo y Rival" la magnifica versión de la novela de Edna Ferber pasará a ocupar las carteleras del Imperial

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

VIDA SOCIAL

Enlace Laporte-Badi.—

Quedará consagrado hoy el enlace civil de la señorita Adela Laporte con el señor Germán Badi, pareja que reune a sus sólidos prestigios vastas simpatías en nuetros círculos sociales. Testificarán las actas la señora Lina G de Sallovitz y el ingeniero Manuel Sallovitz por la contrayente, haciéndolo por el novio los señores Francisco Molinari y José Frumkin.

La ceremonia religiosa se llevará a efecto el sábado a las 19 horas en la iglesia catedral ante el altar mayor, oficiando el Presbítero Monseñor Nicolás Grenón y actuando como padrino el ingeniero Luis B. Laporte y Sra Adela Sallovitz de Laporte por la novia y el señor Santiago Schobinger y doña María Julia Gómez Zorrilla de Sallovitz por el contrayente.

..A la salida de la catedral acompañarán a los novios las niñitas Laurita Sallovitz Copello, Giselle y Martha Sallovitz Gómez, Amalia Lina Kinbaum Sallovitz seguidos por el siguiente cortejo: Ing. Luis B. Laporte con Adela Sallovitz de Laporte; Sr. Santiago Schobinger con María Julia Gómez Zorrilla de Sallovitz; Ing Manuel Sallovitz con Lina G. de Sallovitz; Ing. Jorge Kinbaum con Sarah Sallovitz de Kinbaum; Dr. Juan José Colombo Berra con Laura Copello de Colombo Berra; Ing. Víctor Kinbaum con Icana Laporte y Sr. Luis Pedro Laporte con Luisa Laporte.

Da. SUSANA RAMIREZ DE GOMEZ.

Ha fallecido en el día de ayer en esta ciudad, la señora Susana Ramírez de Gómez, quien durante los últimos tiempos debió soportar las alternativas de una larga y penosa dolencia.

Caracterizaron a la señora de Gómez destacadas cualidades personales que le habían señalado a la consideración afectuosa de sus muchas amistades, entre las que la noticia de su muerte causó intensa consternación.

Tales sentimientos han de ponerse ampliamente en evidencia en el acto del sepelio de los restos mortales, ceremonia que se llevará a cabo en la tarde de hoy, a las 16, en el cementerio de La Piedad.

GRAU-LANDONI.—

En la cripta de Nuestra Señora de Rosario, de la Iglesia Catedral, será consagrado hoy el enlace de la señorita Aída Grau con el señor Juan B. Landoni.

Apadrinarán el acto religioso la señora Agustina Nowell de Coulín y el señor Ricardo Grau.

En el matrimonio civil, actuarán como testigos, los señores Avelino Grau y Miguel Donnola, por parte de la novia, haciéndolo en representación del contrayente, los señores José Romero Nowell y Carlos Landoni.

La boda se realizará en la mayor intimidad.

BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE MUJERES.—

Mañana a la tarde, a las 18 y 30, se llevará a cabo en los salones de la Biblioteca del Consejo de Mujeres, filial Rosario, la disertación que auspicia la Asociación de ex alumnas de ese establecimiento.

Intervendrá la señorita María Delfina Almeyra, quien disertará sobre el interesante tema "Un viaje de turismo a los lagos argentinos".

Es indudable que dada la expectativa que el anuncio de esta reunión ha suscitado, la misma alcanzará destacadas proyecciones.

RISSO-ETCHEVARNE BORDABEHERE.—

En la parroquia Santa Rosa será consagrada hoy, a las 20 y 30, la unión matrimonial de la señorita Lilla Hilda Risso con el señor Fernando Etchebarne Bordabehere, pareja vinculada en nuestro medio. En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Rosario O. de Risso y don Manuel Risso.

Testificarán las actas del matrimonio civil en calidad de testigos y en representación de ambos contrayentes, el señor Abraham Abramovich y su esposa Amanda Nélida Risso de Abramovich.

EX ALUMNAS DEL COLEGIO NORTEAMERICANO.—

La Asociación de Ex Alumnas del Colegio Norte Americano realizará mañana, 11 de junio, en la sala del cine Empire un festival a beneficio del Colegio mencionado. Con tal motivo ha preparado el interesante programa que transcribimos a continuación:

Primera parte: 1o. Noticiario Metrotone, con nuevas informaciones mundiales; 2o. El famoso diamante Yonker, película del natural Metro G. Mayer; 3o. El Dragón Zaraza, sinfonía multicolor Metro G. Mayer; 4o. Producción extraordinaria. Ayer como hoy, Lionel Barrymore, Wallace Beery, Eric Linden, Cecilia Parker, Mickey Rooney, Bonita Grawille.

Segunda parte: 1o. At the Babies Parade, Tap Dance, por l aseñorita Ada del Bo; 2o. Ejercicios de Clavas por las señoritas Loraine Sickel, Dora Imperiale, Yolanda Ansaldi; 3o. Pirámides, por las señoritas Lola Stercinz, Loraine Sickel, Dora Imperiale, Miriam Sickel, Yolanda Ansaldi Elvira Beltramo, Frida Gaspar, Magdalena Dussort, Olga Kohler, Nélida Bobenreith, Hebe Plosa, Lida Pensa Libia Scheuerlein, Fanny Paladini Vehanoush Apkarian, Hranoush Gulesserian. Dirigida por el profesor de educación física señor Elías S. Arnejo; 4o. Tea for Two, Zapateo fantasía por la señorita Ada del Bo.

FESTIVALES.—

Aumenta el interés que ha suscitado en nuestros círculos sociales el gran festival de beneficencia que ofrecerá el día 5 de julio próximo en la sala del cine Imperial la comisión directiva de la Liga Argentina de Higiene Mental y cuyo producido se destinará, según se sabe a total beneficio del Hospital de Alienados y de la Escuela de Retardados, dos establecimientos que esa prestigiosa institución sostiene en nuestra ciudad.

Para esta función ha sido confeccionado un selecto programa cinematográfico en el que se han incluído películas de reciente estreno a cargo de destacados artistas del cine sonoro.

—Con el mayor de los éxitos prosigue la colocación de localidades para el festival que dará el Club San Martín el día de mañana en el cine Gardel, y cuyo beneficio pasará a engrosar las arcas de la citada institución.

EN EL CONS. DE MUJERES—

En el salón de actos de la Biblioteca del Consejo de Mujeres de la República Argentina (filial Rosario), se llevará a cabo hoy a las 18.30 horas, una interesante disertación a cargo de la señorita Delfina Almeyra que versará sobre "Un viaje de turismo a los lagos argentinos".

Las señoritas ex alumnas que tengan deseo de asistir a esta reunión, pueden solicitar sus correspondientes invitaciones a la presidenta, Sra. de Hansen, teléfono 197 (Arijón), o a la secretaria Sria. Martha Bustamante, teléfono 4649.

La presentación de F. Brenna servirá para calificarla en "Dios o el Diablo"

AL FRENTE DE UN CONJUNTO ARGENTINO DE COMEDIAS SE PRESENTA ESTA NOCHE EN EL COLON



Fanny Brena, la figura titular del elenco que esta noche debutará en el teatro Colón con la obra de teatro simultaneísta, titulada "Dios o el Diablo", original del Dr. J. F. Moreno Rojas, en una de las vigorosas escenas de esta producción.

Después de despertar una gran expectativa se presentará esta noche en el teatro Colón, el conjunto que encabeza Fanny Brena, calificada actriz de nuestro escena, en la cual ha conquistado más de un resonante triunfo. Le acompañan figuras que completarán su labor en la medida de las obras que se darán a conocer, todas ellas de indiscutible valía, pues van a proporcionar algo más que el ligero pasatiempo de costumbre en la escena criolla.

Se dará a conocer en esta ocasión la pieza de gran espectáculo "Dios o el diablo", en 52 cuadros, cuyo caracter simultaneísta ha de darle un sello de originalidad, amén de su valor intrínseco que responde a una cerebración del autor sobre un tema de palpitante actualidad. El autor de la citada pieza el doctor Juan Francisco Morenos Rojas, de quien diéramos a conocer una interesante expresión del motivo que le condujo a plasmarla en escena, asistirá especialmente invitado al espectáculo.

"La princesa de la selva": estreno de hoy



En la sala del cine Astral conoceremos hoy esta producción. Son sus intérpretes Dorothy Lamoun, Ray Milland y Akin Tamiroff, que aperecen en esta escena.

"EL ACORAZADO SEBASTOPOL"

En la próxima semana será presentada en el Córdoba "El Acorazado Sebastopol", Producción extraordinaria Tobis Cinema Film A. G. presentada por Cinematográfica Terra. Hablada en alemán, con títulos sobre impresos en castellano. Drama de la revolución rusa con argumento adaptado a la pantalla por Carl Anton, Felix V. Eckardt y Arthur Pohl. Intérpretes principales: Camila Horn, Theodor Loos, Karl John, Fritz Kampers, Agnes Straub, Werner Hinz, Gabrielle Hoffman Rotter, Berbert Spalke, Alexander Engel, Willi Schur, Werner Pledath, Hans Kettler y Albert Florath. Música de Peter Kreuder. Dirección Carl Anton.

Un selecto reparto

DESDE MANANA

Anuncia Artistas Unidos que su extraordinaria producción "Hijo y Rival" estrenada recientemente en la sala del Palace con gran éxito, pasará a ocupar las carteleras del Imperial desde mañana.

El protagonista de esta interesantísima película, es nada menos que Edward Arnold, uno de los más grandes actores de carácter de los Estados Unidos, quien tiene aquí una oportunidad brillantísima para demostrarnos su extraordinario talento.

Junto con Arnold, aparecen en "Hijo y Rival", artistas de la talla y simpatía de; Frances Farner, Joel Mc Crea, Walter Brennan, Andrea Leeds, Frank Shields y Mady Christians, entre otros.

La dirección de este film fué confiada a dos directores de tan excepcionales condiciones como Howard Hawks y William Wyler, quienes han hecho de "Hijo rival" una película de valores únicos.

La leyenda de los amantes de Verona en el Nacional

HOY Y DIAS SIGUIENTES SE EXHIBIRA EN DICHA SALA, ESTE ROMANCE QUE CONQUISTA TODOS LOS PUBLICOS

La sala del Nacional, ha de verse hoy de bote en bote. Un programa selecto es atractivo suficiente como para que el público se sienta obligado a apoyar lo que presupone un esfuerzo. El romance de todos los tiempos "Romeo y Julieta en el cual Norma Shearer llega a la cumbre de su interpretación, lo mismo que Leslie Howard, y otros no menos celebrados artistas, es la obra que servirá de base al programa sensacional de la fecha. Completará el mismo, que dará comienzo a las 17 y 21 horas, respectivamente, los films "Metrotone", "Todo por casarse", por Bety Farnes Gordon Jones y Eric Blore; "Dos cachorritos", dibujos en tecnicolor. El precio de la platea se ha establecido en 0.80 centavos.

Democracia

Rosario, Jueves 10 de Junio de 1937

Estampas de grato colorido dan relieve al diáfano sentimentalismo de la película "Ramona"

Mañana en la sala del Palace Thetre

Un romance dramático de tono nostálgico encierra la película de 20th. Century Fox que mañana conoceremos en el Palace: "Ramona". Un romance de extrema realidez emocional. Un romance donde se paga tributo a uno de los más hermosos sentimientos humanos: el del amor. Y donde se rinde culto a una de las más nobles instituciones sociales: la de la familia. "Ramona", nueva versión de la popular novela de Helen Hunt Jackson, ya llevaba a la pantalla muda con Dolores del Río de protagonista, es un drama de tono hogareño. Por su esencia, netamente sentimental, de un sentimenta plácido y añejo. Y por sus escenarios: las amplias casonas señoriales de la antigua California, las humildes moradas de los nativos, las vastas estancias de los indios.

En "Ramona" todo es diáfano, de una serenidad inquebrantable. Sin notas estridentes o emociones turbias. Sin complicaciones que osen manchar la pureza lírica de su fondo moral Hasta los sentimientos exaltados van a morir en el cauce de una posterior comprensión espiritual. A la menor brusquedad suceden actos de reivindicación o renunciamiento.

El asunto de "Ramona" es ya conocido. Es la visión de un amor desdichado, en el cual alternan los instantes de ternura con otros de cruel tragedia. El fondo de la narración tiene un sentido épico que no llega al primer plano: la conquista de los vastos territorios del oeste por los americanos y la desposesión de sus primitivos moradores indígenas.

La parte técnica de la película es perfecta en lo que a colorido se refiere. Las imágenes son de gran nitidez y el contraste de los tonos está logrado con bastante buen gusto. La policromía de matices comunica gran belleza a los escenarios naturales, permitiendo la obtención de hermosos cuadros campestres y estampas de rico sabor eglógico.

En 'Curro Gallardo' tendrán especial lucimiento todas las figuras

Debuta mañana la compañía de zarzuelas del maestro Penella en el Teatro Odeón

Mañana conforme lo anunciamos se presentará en el escenario del Odeón la campañía de zarzuelas del maestro Penella. Hay expectativa por conocer la labor de este conjunto integrado por primeras figuras en su totalidad, que llega a Rosario después de cumplir una exitosa temporada de 60 funciones en Montevideo.

Si al elenco por demás homogeneo —reúne figuras del valor de Sagi Vela Trini Avelli, Manolita Saval, Julieta Ferré, Amalia Pardo etc.,— lo que ha despertado enorme interés en nuestro medio, agregamos la variedad del repertorio en el que abundan producciones exclusivas que constituyen estrenos absolutos para nuestra ciudad, de las cuales la compañía Penella logra verdaderos aciertos de interpretación, es de esperar que la temporada a iniciarse cuente con el auspicioso concurso del público.

El debut se efectuará con un estreno exclusivo para nuestra ciudad como lo es la zarzuela del maestro Penella "Curro Gallardo" que mereciera elogiosas comentarios, que destacaron su fino criterio, al realizar la partitura musical, una de las más inspiradas del citado maestro.

Con "Curro Gallardo" tendremos también oportunidad de valorizar la labor de la primer figura del elenco que viene rodeada de gran publicidad que a buen seguro ha de justificar. Nos referimos a Sagi Vela figura que por vez primera nos visita, y quien según el decir de nuestros colegas porteños y Uruguayos, ha heredado las brillantes dotes interpretativas que consagraran mundialmente a aquél enorme artista que fuera Sagi Barba, su padre.

En "Curro Gallardo" tienen oportunidad de lucimiento todas las principales figuras del elenco, que será acompañado por una numerosa orquesta dirigida por el Maestro Penella constituída por elementos del profesorado orquestal.

INTERVENDRA EN EL BENEFICIO DE CHERA



Luis Chera, el aplaudido bandoneonista que ha conquistado justificado renombre en nuestro medio, tendrá hoy un beneficio. El mismo se le brindará en la popular sala del cine Real con un selecto programa que ha llevar mucho público.

El aplaudido cantor nacional Oscar Silva, cuyo es el retrato que damos a conocer, intervendrá en el mencionado beneficio.

EL SABADO SE REALIZARA EL ESTRENO DE "EL REY" EN EL CINE EMPIRE

El sábado el cine Empire, hará conocer al público de Rosario, la versión cinematográfica de "El Rey" la aplaudida pieza de Flores Caillavet y Arene, que a través de la obra teatral ya conocen los amantes a Talia, pues ha sido brindada innumerables veces, ya sea en francés, (su origen) o bien en su traducción castellana, con franco éxito por nuestros escenarios, en la misma forma que en los de todos los países del mundo.

La franca comicidad que esta obra posee, las situaciones inesperadas, el hilo tan sutilmente irónico de sus diálogos, que tejen en forma hábil la famosa comedia, al ser trasladada a la pantalla no ha perdido nada de su estructura, antes bien, lo que en las tablas por lógica se contaba y se desarrollaba en un mismo escenario en la pantalla se convierte en acción, con cambios de numerosos decorados, la mayor parte de ellos naturales, ya que se han utilizado varios castillos pertenecientes a la más rancia nobleza francesa, o en escenariso corpóreo, hechos especialmente por el escenógrafo Jacques de Colombier.

"El Rey" dirigida por Pierre de Colombier, y adaptada a la pantalla por Luis Venuil, tiene el siguiente reparto: S. M. Juan IV rey de Cerdeña, Víctor Francen; Teresa, Elvire Popesco; Marta, Bourdier, (You-you), Gaby Morlay; El secretario privado de S. M., Duvalles, interviniendo también Helene Robert Lefaur, C. Dubosc, Ph Hersent, Argentin y Peclet.

"El Rey" será presentado por la Cinematografía Julio Joly.

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

COLON — A las 21.45: Debut de la Cía. Fanny Brena: Dios o el diablo, en 52 cuadros, del Dr. J. Moreno Rojas.

LA COMEDIA — 18.15 y 21 y 30, platea 1.50: Lo que le pasó a Reynoso. Mañana no habrá función, descanso obligatorio Ley 2438.

CINES

P. THEATRE — 17 y 21 ($ 1.20) Los hombres no son dioses, La guillotina.

BELGRANO — 17.45 y 21 y 15 (0.80) Desfile aereo, El llanero.

E. THEATRE — 17 y 21 ($ 1.00) El vals del emperador, El gran señor.

CORDOBA — 17 y 21 (1.20 El fugitivo en el aire, La carga de la brigada ligera.

SAN MARTIN — 17.45 y 21 y 15 (0.80) Con la sonrisa en los labios, Solo vivimos una vez

BROADWAY — 17.15 y 21 y 15 (0.50) La fugitiva, Jaque al rey.

IMPERIAL — 17 y 21.15 (0.70) Noches de Montecarlo, Un gran tipo.

CAPITOL — De 14 a 24.30 (0.30) Cine continuado.

NACIONAL — 17 y 21 ($ 0.80) Todo por casarse, Romeo y Julieta.

MONUMENTAL — 17.30 y 21.15 (1.00) Huyendo del altar, Melgarejo.

ASTRAL — 17 y 21 (1.20) Una mujer se rebela. La princesa de la selva, primicia.

REX — 17.30 y 21 (0.70) Muñecos infernales, La Dolorosa.

URQUIZA — 17.15 y 21.15 (0.60) El crimen del doctor Forbes. El alegre amador.

BRISTOL — 17.15 y 21 ($ 0.40) Esposa por una noche, Los pecados de los hombres.

REAL — 17.30 y 21 (0.40) Mares turbulentos, Infamia.

METROPOL — 17.30 y 21 (0.40) La dorada mentira, Prisionero del odio.

GARDEL — 17.30 y 21 ($ 0.50) Soldado profesional, Los amores trágicos de S. Parish.

Cobrando al público la propaganda

Teatros y cines de nuestra ciudad se han dado a la fiebre de la propaganda, defraudando de esta manera al público, que en muchos casos, solo aprovecha una parte ínfima del espectáculo que se le brinda, obligándolo a escuchar una sistemática labor de los anunciadores que, claro está ponen por lo alto desde los productos comerciales hasta la tarea de los intérpretes, en una excesiva competencia que antes que beneficiar a los artistas los perjudica. En las salas cinematográficas especialmente, desde las funciones comunes hasta las de los días llamados continuados, se recurre no sólo a la propaganda oral sino escrita y al rodaje de "colas" tan largas que parecen ser de plesosaurio. Cuando el espectador se ha dado cuenta, o ha hecho el análisis del espectáculo, al terminar este, se encuentra conque ha pagado más por la propaganda que por lo que ha visto. Y, francamente esto, como hemos dicho, es defraudar al soberano, a quien de esa manera se le cobra audazmente la propaganda.

Un alto obligado en las fiestas habrá mañana en La Comedia

Siguen cosechando aplausos los intér pretes de "Lo que le pasó a Reynoso"

La Compañía Rinaldi-Charmiello que con la función de la fecha lleva tres meses de actuación consecutiva en la popular sala del Teatro La Comedia, cuya escenario ha sido propicio para esta Compañía que ha brindado desde el mismo infinidad de obras que han constituído en la Capital Federal positivos éxitos, ha tenido oportunidad una vez más de confirmar el cariño y la simpatía que en buena forma ha sabido granjearse del público rosarino, sobre todo del afecto al teatro por horas. Le encuentra este acontecimiento —tres meses de actuación— llevando numeroso público con el interesante romance de amor y de sangre en los campos argentinos titulado "Lo que le pasó a Reynoso", obra en tres actos que firma el prestigioso autor Alberto Vacarezza. Dentro de lo que corresponde a una Compañía de su género, cabe señalar el esfuerzo y la dedicación de la dirección del conjunto, al brindar una versión de esta obra, dentro de las exigencias del libro, ya que para su montaje no se ha descuidado tanto la presentación escénica como la interpretación que a la misma se da. Unido a lo que dejamos expresado, y brindando un esfuerzo más, se han contratado para la misma el conjunto tradicionalista "La Tapera de Don Goyo" (bailarinas, cantores, guitarreros, etc.) y la maravilla del baile criollo, nos referimos a Ramón Espeche que con sus compañeros, al igual que los otros merecen noche a noche nutridos aplausos por la labor destacable que les cupo desarrollar en la obra. Así lo entiende nuestro público que les premio diariamente y les obliga a los honores del bis.

MAÑANA NO HABRA FUNCION

Cumpliendo las disposiciones de la Ley Nº 2438 del Departamento del Trabajo, en la que se debe conceder un día de descanso, las Empresas del Teatro y de la Compañía, no realizarán función mañana. Se reanudarán los espectáculos el sábado con las funciones familiar y noche.